

Nuevos Aportes **sobre aborto**

Número especial
por los
10 años
de la Comisión

**ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR.
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR.**

Nº 12 - AGOSTO de 1998 - Precio \$ 5.-

LA BELLEZA



ESTÁ EN LAS CALLES

PUBLICACION DE LA COMISION POR EL DERECHO AL ABORTO



Louise Michel (1830-1905) Participó activamente en la Comuna de París, animadora del «Club de la Revolución», propagandista militante de la enseñanza laica. Fue condenada a diez años de deportación por el tribunal militar, después de haber proclamado delante del mismo: «Yo pertenezco toda entera a la Revolución Social».

¿Por qué hemos elegido como tapa el emblema del Mayo Francés de 1968?

Primero, por que se cumplieron treinta años de este hecho que fue un levantamiento contra las estructuras jerárquicas y autocráticas. Fue una verdadera revolución. Fue una revolución decidida a avanzar en la realización de sueños, el de la liberación sexual entre ellos. Recordamos algunas consignas representativas de estos anhelos: «Prohibido Prohibir», «La imaginación al poder», «Cuanto más hago el amor más hago la revolución». Introdujo un cambio en la vida de las/los jóvenes que atacaron los bastiones de una educación autoritaria y las leyes que querían limitar el ingreso a las universidades.

Las mujeres tuvieron una gran participación en las escuelas, en las universidades, en las fábricas, en las calles.

Las mujeres, siempre postergadas, tenían mucho que ganar con esta revolución. Pero su protagonismo no fue inmediatamente reconocido, lo que las llevó a constituir los diecisiete Grupos de Mujeres no Mixtos. Esto significó un impulso al Movimiento de Liberación de la Mujer, fuera de las estructuras, fuera de los partidos, imponiendo un funcionamiento distinto y logrando con el tiempo el derecho al aborto.

Segundo, porque en nuestra historia como mujeres, salir a las calles es un logro reciente, ya que vivimos confinadas al mundo de lo privado, durante siglos. Ocupar las calles es salir al mundo de lo público, tomando la palabra, reclamando por nuestros derechos. ☑

Sumario:

Editorial	3
Acontecimientos y aportes al debate	3-4
Solicitadas	5
Opiniones	6-7
• Tununa Mercado	
• Magui Belloti	
• Nora Cortiñas	
¿Prostitución? que haya, pero que no se note	8
La Historia de Camila O'Gorman o.....	9-10
la doble moral del patriarcado defendiendo la pena de muerte y satanizando el derecho de las mujeres a abortar	
Solo Cintura (poesía)	10
Ligadura de Trompas III	11-12
Yo aborté	13-14
La Batalla Perdida	
De Adelina de Viola al Obispo de Misiones ...	15-17
Violación.	
Declaración concerniente a un caso de maternidad forzada.	
Crucificar a la madre.	
El retroceso de la modificación del código de convivencia urbana	17
Algunas cuestiones éticas sobre el aborto	18-19
Entrevista a Osvaldo Bayer	20
El Reino de este Mundo	21-23
Comentario sobre el artículo de la Sra. Florentina Gomez Miranda	23
Semblanza de una pionera	24
Mujer (poesía)	25
Sobre Llovido, Mojado	25
Videla Preso	26
El derecho de Soñar	26
Solidaridad con las mujeres Argelinas	27

Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autoras y no necesariamente de la Comisión.

Pueden reproducirse citando la fuente.

Fecha de Impresión: agosto de 1998

Tirada: 500 ejemplares

Impreso en: «El Diego»

Es una publicación de la «Comisión por el derecho al Aborto»

EDITORIAL

1998: DIEZ AÑOS DE VIDA DE LA COMISION POR EL DERECHO AL ABORTO

No queremos hacer una historia de la Comisión ni enfatizar la importancia de su creación. Solamente queremos resaltar la decisión de un grupo de mujeres que se animaron a levantar la voz para tocar un tema tabú, que aunque rodeado de la más grande hipocresía, forma parte intrínseca de la vida de las mujeres.

Haciendo un balance, se podría decir que a pesar del tiempo transcurrido, no hemos obtenido el derecho al aborto.

¿Pero podemos medir el tiempo simplemente en forma cronológica? ¿Qué es lo que ha pasado en estos últimos 10 años? ¿En qué forma fueron sacudidas las conciencias?

Creo que nosotras hemos acompañado un progreso cultural en la sociedad argentina y por eso pudimos levantar el telón de los prejuicios y colocar el tema en el debate. Si sectores de esta sociedad no hubieran avanzado a través de la reflexión que le imbuía la experiencia hecha en el país en los últimos años,

de la salida de los criminales de guerra de Europa. A pesar de su hipócrita defensa de la vida, esta es una parte de la historia que no pueden borrar.

Somos el blanco preferido de la reacción, como hemos dicho tantas veces, porque temen nuestra liberación por lo que implica para el progreso de la humanidad sacudirse las telarañas de los mitos y falsedades de la historia. Las instituciones del poder tienen mucho que perder con esto. Que las mujeres tengamos la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas, sin ser culpadas y sin clandestinidad, hace trastabillar todo el andamiaje en que se asienta la ideología reaccionaria: la fatalidad de la maternidad, que es una manera sutil de someter a las mujeres haciéndoles creer que su única función en la vida es ser madres. Que no desarrollemos así nuestra enorme potencialidad, que no se incorpore una energía conciente con toda su amplitud para hacer avanzar a los pueblos. La ignorancia, la carga de los

que le conviene a los poderosos, para nano que socave su poder.

Se debe estar dispuesta a jugar el papel de las mujeres. La disyuntiva es: acercarse a favor, intentando resolver sus problemas o no, someterse a las estructuras del poder. El peso pesa sobre muchos grupos y mujeres que luchan por el derecho a decidir.

Este derecho debe alcanzar a todos los sectores de la sociedad. Hacer que trabajadoras/res, que desocupadas/os, que los movimientos sociales tomen nuestra reivindicación. Es el camino para enriquecer dichos movimientos y para facilitar el camino para su obtención en el futuro, no podemos decir si próximo o lejano. Es una tarea difícil, pero necesaria. ☑

Fe de erratas: en pág. 2, en la nota sobre el emblema de tapa, donde dice "los diecisiete" debe decir "los primeros".

es verdad que a veces los saltos se producen en un día o en un minuto, pero porque estuvieron preparados por un largo proceso molecular que debe encontrar las condiciones objetivas y subjetivas para desencadenarse.

El enemigo es poderoso. Las mujeres nos enfrentamos a las instituciones más viejas y pilares del sistema, como la Iglesia. Pero ésta fué cómplice de las desapariciones, del holocausto,

ACONTECIMIENTOS Y APORTES AL DEBATE

Como balance para nosotras y como experiencia que puede interesar a otras mujeres, queremos marcar algunos mojones en esta larga lucha por el derecho al aborto.

Así como también recordar que hemos introducido en estos años algunas precisiones teóricas que no son superficiales ni efímeras.

I.- EMPEZANDO POR LOS ACONTECIMIENTOS

• 1º) El primero y muy decisivo es haber elaborado con el apoyo de otras mujeres de distintos grupos e independientes el anteproyecto de ley en el año 1988, que se presentara al Parlamento en el año 1992. Su importancia radica

en el hecho de demostrar que era posible -al igual de otros países- legalizarlo. Vencer el mito de que era un crimen y que podía ser un derecho. Se leyó por primera vez en el Encuentro Nacional de mujeres de Rosario.

En esta primera etapa surge el lema «ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR, ABORTO LEGAL PARA NO MORIR», que las mujeres italianas habían creado y difundido en su campaña por la legalización del aborto y que nosotras incorporamos. Luego se generaliza en forma sorprendente.

• 2º) En el año 1989 sale nuestra primera publicación «Nuevos Aportes sobre aborto» en forma de pequeño folleto. Luego en forma de una hoja y

después a partir de 1995 como Revista.

- 3º) El Encuentro feminista y del Caribe que se hiciera en San Bernardo en 1990 fué importante por la repercusión que tuvo el taller sobre anticoncepción y aborto organizado por nosotras, donde concurren mujeres de varios países de América Latina. Allí se estableció el 28 de setiembre como día latinoamericano de lucha por el derecho al aborto.

- 4º) Nuestra primera solicitada publicada en Página/12 el 28/09/92, fué la primera piedra que empujó a otras organizaciones de mujeres a expresarse. Nuestra segunda solicitada (el 8 de Marzo del 94) donde denunciábamos las intenciones de la Iglesia de imponer en la Constitución «la defensa de la vida desde la concepción», abrió el camino para lo que después fué la acción desarrollada por muchos grupos de mujeres sobre la Constituyente de 1994, presión que obtuvo su resultado, ya que el que fuera ministro Barra no logró su propósito. Esta actividad objetivizó el debate en los medios. Se sucedieron mesas redondas, intervenciones con respecto al tema. Por separado se publican ambas solicitadas.

- 5º) Nuestra participación en tres proyectos importantes de legalización del aborto que se elaboraron durante este período: el de Alfredo Bravo, de Luis Zamora y de Marta Mercader, cuya suerte no la conocemos, posiblemente han dormido en las comisiones, pero sus autores no les dieron publicidad ni recurrieron a la sociedad en su apoyo.

- 6º) Nuestra intervención en los Encuentros Nacionales donde se concentran mujeres venidas de todas las provincias, contribuyó a la difusión del debate sobre el tema al plano nacional. Si bien en los primeros Encuentros se discutía el aborto en los talleres de salud, en los últimos se organizaron talleres muy numerosos sobre anticoncepción y aborto, lo que demuestra claramente el avance nacional del debate.

- 7º) Nuestra intervención en debates organizados por los Colegios de Abogados de Lomas de Zamora, Morón, Capital y San Martín.

- 8º) La polémica en varias escuelas secundarias se enriqueció con nuestros materiales que fueron y continúan siendo solicitados por muchos alumnos y alumnas. Esto obró para que no quedara como única versión la de los enemigos del derecho al aborto.

- 9º) En nuestra mesa que funcionó en la esquina frente al Congreso, miles de personas se acercaron para dar su apoyo mediante su firma y a recibir las publicaciones de la Comisión.

- 10º) Y el último escalón importante lo dió la decisión de 20 mujeres que dijeron en la Revista Tres Puntos: «Yo aborté», desafiando a la sociedad pacata y conservadora.

II.- ALGUNAS PRECISIONES TEORICAS

- ❖ 1º) Demostrar que anticoncepción y aborto no se contraponen como opciones para las mujeres. Nuestro argumento era y sigue siendo que aunque lográramos lo que todavía no existe: una anticoncepción para todas y una educación sexual adecuada que llegue a todos los sectores, siempre existirán situaciones que no son posibles de controlar «Las mujeres no somos robots» por las cuales las mujeres quedan embarazadas y no desean continuar con su embarazo.

- ❖ 2º) Diferencia entre despenalización y legalización. Está muy bien expresado en la editorial de nuestra revista nº9. La despenalización sería un progreso evidente, pero no asegura que toda mujer pueda realizarse un aborto

en un hospital público.

- ❖ 3º) Derechos reproductivos: Tal como se expresara en el art. de nuestra revista nº 10, de junio de 1996, «Las cosas por su nombre», nosotras nos hemos opuesto a esta denominación. Citamos fragmentariamente dicho art. «...En esta misma línea se inscriben las denominaciones reservadas para las leyes «de salud Reproductiva» o de «Procreación responsable», o las expresiones más generales de «Planificación familiar» y «derechos Reproductivos». Podría suponerse que aluden a las aspiraciones a contar con recursos, seguridad, salud, etc. pertinentes a una maternidad o paternidad asistidas y a la provisión de medios para programar racionalmente la constitución de las familias. Sin embargo, esta nomenclatura engloba a las prácticas anticonceptivas y al aborto, ejercicio expreso de la voluntad e intención de no reproducirse. Parece haber un sentido que se desliza insistentemente hacia la procreación cuando justamente de lo que se está hablando es de su rechazo. Es que familia y reproducción continúan siendo el eje alrededor del cual pretende hacerse girar la vida de todos. Poder decir las cosas por su nombre puede tener también un efecto liberador.» No sabemos si esta formulación viene de las Naciones Unidas, de las organizaciones internacionales que otorgan los subsidios a las ONG, o sólo expresa la indecisión, la timidez, el carácter ambiguo y pusilánime de sectores de mujeres que no se atreven a llamar «las cosas por su nombre».

- ❖ 4º) Las excepciones legales al aborto:

- a) **Por violación:** a pesar de ser un tema muy viejo, tan viejo que se remonta a la reforma del Código Penal de 1921, casi nunca se aplica por oposición de médicos y jueces. Nuestro anteproyecto hacía referencia a un caso de una muchacha embarazada a consecuencia de su violación, a la que el Juez Remigio Gonzales Moreno (que luego fuera preso por corrupción) negó la autorización y que grupos de mujeres intentaron defender, sin éxito. Cuando se produce un nuevo hecho de una muchacha violada por su padre en Misiones a fines de 1990, por iniciativa nuestra pero apoyada por 80 mujeres en una reunión del grupo feminista ATEM, se firmó una declaración de la cual Pag. 12 publicó algunos extractos bajo el título «Las trampas de la ley» donde sostuvimos que el delito de aborto se exceptuaba en todos los casos de violación, criterio que no era compartido por el juez Grimhauz quien se negó a la autorización. Hemos agitado y defendido y divulgado esta interpretación de las excepciones legales -ver nuestra Revista nº11, el artículo «La Ley es tela de araña».

- b) **Por razones de Salud:** Posteriormente nos encontramos con un caso de aborto terapéutico solicitado por la Sra. AVEIRO, -ver artículo de esta misma revista- Con respecto a la excepción legal del aborto terapéutico, el Código Penal lo exceptúa como delito cuando se hace para salvar la vida o la salud de la mujer.

La OMS dice que la salud no sólo se identifica con la ausencia de enfermedad, sino que se refiere al bienestar psicofísico integral. Hemos empezado a agitar este concepto, que reviste gran importancia, porque entrarían en dicha excepción todos los casos en los cuales una mujer no se encuentre en condiciones psíquicas de llevar adelante su embarazo.

- ❖ 5º) También hemos difundido el derecho de las mujeres a la ligadura de las trompas (ver revistas nº 10 y 11) y artículo en esta misma Revista.

SOLICITADA

EL 28 DE SEPTIEMBRE ES EL DIA DE LUCHA POR LA LEGALIZACION DEL ABORTO EN AMERICA LATINA

La libertad de decisión sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas es un derecho humano esencial.

Pero en la ARGENTINA:

400.000 abortos clandestinos por año

1.000 muertes de mujeres pobres por año

En toda América Latina el aborto clandestino constituye la 1era. causa de muerte de las mujeres jóvenes, pero **POBRES**. Sólo ellas ostentan ese «TRISTE PRIVILEGIO», ante el silencio hipócrita de la sociedad. Para terminar con esta discriminación debemos garantizar, en forma **LEGAL Y GRATUITA**:

- el pleno acceso a la anticoncepción
- la interrupción voluntaria de los embarazos no deseados así, cada mujer podrá decidir **LIBREMENTE** según sus principios.

El 28 de septiembre a las 18 hs. en la esquina de Callao y Rivadavia, nos juntamos para entregar nuestro **ANTEPROYECTO DE LEY DE ANTICONCEPCION Y ABORTO** al Parlamento.

Las/os invitamos a sumarse a esta lucha.

Las/os esperamos.

**ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR.
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR
COMISION POR EL DERECHO AL ABORTO**

Diario Página 12

Domingo 27 de setiembre de 1992

8 de Marzo:

Día Internacional de la Mujer

Ant conceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.

En víspera de la Convención Constituyente para reformar la Constitución, el ala más conservadora del clero católico, apoyándose en sectores políticos, intenta incorporar como garantía constitucional la defensa de la vida desde la concepción, pretendiendo que ese principio se incluya como defensa de los derechos humanos.

Justamente en momentos en que se quiere derogar la obligación de la pertenencia a la religión Católica Apostólica Romana del presidente y vice de la Nación. Ello constituiría una irracionalidad: mientras que por un lado se defiende la libertad de cultos, por el otro se pretende imponer como garantía constitucional un precepto religioso, que puede o no ser compartido por otras/os ciudadanas/os.

Si se logra introducir tal propuesta sería la imposición autoritaria de ese mandato religioso al resto de la sociedad civil, que no ha sido escuchada ni consultada, y entraría en colisión con el derecho humano de la mujer a decidir sobre la interrupción del embarazo. Un derecho que como tal no obliga a ninguna mujer, sino sólo otorga la facultad de ejercicio o no según sus creencias.

Esta reforma, podría declarar inconstitucionales los artículos del Código Penal en los casos en que actualmente autoriza el aborto. Y bastaría este planteo de inconstitucionalidad para impedir toda posibilidad de avanzar en la despenalización del aborto y en una legislación que garantice su realización gratuita en los hospitales públicos.

Nos haría retroceder al siglo pasado, cuando ya muchísimos países han legislado sobre el derecho al aborto y a la anticoncepción.

Recordemos que la Iglesia también se opone al uso de métodos anticonceptivos, que en nuestro país casi no existen programas de difusión y accesibilidad a dichos métodos en la salud pública, y que el aborto clandestino en las mujeres pobres sigue siendo la primera causa de mortalidad materna.

Nosotras/os defendemos y luchamos por el derecho a la vida de esas mujeres que mueren por no tener medios económicos para hacerlo en buenas condiciones sanitarias.

Nosotras/os defendemos y luchamos por el derecho a la protección de la gestación contra toda violencia ejercida hacia la mujer.

Nosotras/os defendemos y luchamos por el derecho a la niñez digna y armoniosa, como resultado del ejercicio de una decisión personal y de condiciones sociales objetivas favorables.

Nosotras/os defendemos y luchamos por el derecho de toda mujer a una vida plena, liberada de una maternidad forzada, que hoy se pretende imponer invocando principios de un fundamentalismo religioso.

Por ello, las/os ciudadanas/os abajo firmantes propugnamos que en el supuesto de resolverse la Reforma Constitucional de la parte llamada dogmática, se incorpore expresamente el derecho humano de la mujer a decidir sobre la interrupción del embarazo.

Página 12 - 8/3/94

Esta solicitada fue firmada por numerosos artistas, políticos, universitarios, delegados gremiales, militantes de derechos humanos, organizaciones de mujeres, etc.

EN CUANTO A LA FECUNDACIÓN ASISTIDA,
COMO TODOS SABEMOS, HAY
TRES POSTURAS SOBRE EL MOMENTO
EN QUE COMIENZA LA VIDA...
LA DE LA IGLESIA ES QUE ES EN
EL MOMENTO DE LA CONCEPCIÓN;
LA CIENCIA DICE QUE ES CUANDO
COMIENZA LA ACTIVIDAD NEURONAL,
Y LUEGO ESTA LA MÁS ACEPTADA

¿CUAL ES?

QUE COMIENZA
CUANDO NOS
SACAMOS EL
LOTO

© SINDRA



OPINIONES

En este número iniciamos una sección dedicada a publicar opiniones sobre la lucha por el derecho al aborto.

Tununa Mercado (escritora)

• **Hablarle a la sordera**

Las condiciones para una campaña a favor de la despenalización del aborto nunca son óptimas y son pocos los países en los que haya un terreno fértil para instalar la demanda que sigue reclusa en el ámbito de las mujeres. El tema nunca aparece espontáneo, librado a las luchas que por su objetividad y necesidad están por derecho adquirido en el orden del día de planteos sociales y políticos corrientes. Siempre tiene que surgir contrastado con una evidencia máxima -una muerte, una violación, el riesgo teratogénico de un nacimiento-, para que se vuelva a tener en cuenta la gran deuda jurídica con las mujeres que tienen que recurrir a él, o bien para que vuelvan a tener peso en la salud del país las impresionantes estadísticas de muerte por aborto séptico en los sectores pobres. A las mujeres se las deja solas con su suerte y el encubrimiento pospone las soluciones que cualquier país civilizado tendría que estar en condiciones de ofrecer.

Grupos de mujeres, organizaciones feministas, personas que individualmente reclaman, no han logrado romper ese condicionamiento. Quienes han hecho de estas acciones una militancia y están preparadas para responder en los terrenos ético, jurídico y científico a los embates en contra, tienen que mantenerse en una situación de vigilancia para vislumbrar el momento en que se produce una fisura, que se abre una puerta para volver a pedir. La Argentina, en ese sentido, no parece crear más que desaliento. Por ejemplo, es difícil plantear una reivindicación sobre derechos reproductivos y, con más precisión, sobre despenalización del abor-

to, en los períodos electorales. Es como si esta democracia no hubiera alcanzado todavía el escalón para observar y entender el derecho de las mujeres a decidir: ni siquiera la más sencilla, razonable campaña de planificación de la maternidad podría figurar, ni figura, en un programa de partido, al menos en los más decisivos. Los políticos y las políticas miran para otro lado y es en las campañas electorales donde más invisibles se vuelven los incómodos derechos de las mujeres.

Sin embargo, hay un trabajo que prosigue y que no se arredra frente a la complejidad de la cuestión y a las falacias con que desde el poder -llámese gobierno o Iglesia- se quiere neutralizarla. Los diez años de esta Comisión son un ejemplo de esa persistencia alerta, que no tiene miedo de incomodar, que no espera dar el salto para argumentar en las situaciones límite, aunque lo dé con decisión, sino que insiste en afinar un debate que tanto cuesta instalar en la sociedad aunque esté latente y, al mismo tiempo, en impulsar un acercamiento a grupos de mujeres que necesitan saber cuáles podrían ser los modos mínimos y óptimos para que se reconozcan sus derechos y sumarse, en consecuencia, a la lucha por el derecho a elegir libremente el momento y las condiciones de la procreación. La insistencia es alentadora, como lo son los miles de publicaciones, libros, ponencias y manifiestos que circulan sobre el tema, los encuentros de movimientos de mujeres en los que se debate, y la decisión de llegar hasta la conciencia política de este país tan poco feminista, tan sordo a las reivindicaciones que las mujeres han logrado ampliamente en otros países, desde luego, nunca sin lucha. ☑

Magui Belloti

(feminista, integrante de ATEM)

• **A Diez años**

Aunque con antecedentes a partir de los años 70, la lucha por el derecho al aborto comienza en el país en 1988, con la formación de la Comisión por el Derecho al Aborto, que inicia e impulsa una campaña, luego de que en la Jornada de ATEM (noviembre de 1987) realizáramos una mesa redonda de la que nació la propuesta.

Esta puesta en el mundo público de un discurso sobre el aborto desde una perspectiva que tiene sus raíces en las prácticas y las ideas feministas, es uno de los hitos más importantes del movimiento de mujeres de los años 80 y 90.

La Comisión expresa desde su nombre una voluntad de instalarse en el mismo registro imaginario de un feminismo que en Latinoamérica -así como en EE.UU. y Europa- reivindica sin eufemismos el aborto como un derecho de las mujeres. Se diferencia así de la corriente que para esa misma época, decide cambiar el lenguaje y la política sobre esta cuestión, reemplazando, en el primer plano del discurso al aborto por "la lucha contra la mortalidad materna". Sin embargo, el énfasis puesto en el riesgo de muerte de las mujeres pobres, acerca a estas dos tendencias, si bien la Comisión reivindica también el derecho al propio cuerpo, a disponer y a decidir sobre él.

Este camino abierto por la Comisión por el Derecho al Aborto sólo en momentos recibe el apoyo del movimiento feminista, aunque, en un proceso lento y permanente se va extendiendo por el país y recibe la creciente adhesión de miles de mujeres en los Encuentros Nacionales desde 1988.

Pero entrados los años 90, una parte

del feminismo o del movimiento de mujeres, definen una estrategia que secundariza y silencia la lucha por el aborto, planteándose una primera etapa dirigida a obtener una legislación sobre anticonceptivos. Esta postura se inscribe en una lógica de lo posible, más vinculada a las definiciones de realidad impuesta por el poder que a las necesidades de las mujeres y a las posiciones históricas del feminismo. Suponen un momento de retroceso que, de todas maneras, activa los mecanismos de la reacción política y eclesiástica y concluye en un deslucido fracaso aún de esa propuesta "posible".

La Comisión por el Derecho al Aborto, por su parte, ha seguido sosteniendo, junto a otras expresiones del feminismo, que ambas cuestiones: anticoncepción y aborto, son inseparables. Su lema, que ya es parte del movimiento de mujeres, es: "Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal para no morir".

El discurso de estos diez años de lucha se caracteriza por asimilar sexualidad, heterosexualidad y reproducción. El lenguaje de los "derechos reproductivos" de una corriente, vuelve a colocar simbólica y prácticamente a las mujeres en el espacio de la reproducción. Sí, por otro

lado, sólo se concibe la libertad sexual a través de los anticonceptivos y el aborto, se está diciendo que hay una sola sexualidad: la heterosexual, y una sola práctica heterosexual: el coito. La crítica feminista a la sexualidad androcéntrica, al modelo de sexualidad dominante, es una cuestión pendiente.

Propongo recoger la experiencia de estos diez años y continuar la lucha por el derecho al aborto, su despenalización y el acceso gratuito de las mujeres a él, planteándonos viejos y nuevos debates sobre ética y política, sobre los valores que asumimos cuando hablamos de aborto. Me refiero, entre otras cosas, a abordar temas como: el significado de la criminalidad y las propuestas legales que realizamos, las ideas sobre la responsabilidad y la libertad de las mujeres, la norma heterosexual y el modelo androcéntrico de sexualidad, las políticas poblacionales. ☑

Nora Cortiñas

(Integrante de Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora)

• Aniversario

El trabajo de la Comisión por el derecho al aborto fue importante como esclarecimiento a la sociedad de un tema que

siempre estuvo tapado y que es muy difícil de hacer entrar en la sociedad porque la propaganda de la Iglesia por una parte y de los intereses comerciales por la otra confunden. Cuando este tema es un tema que hace a la libertad y a la decisión de la pareja y especialmente de la mujer ante situaciones límites y que aún cuando las madres somos concientes que somos dadoras de vida y defendemos la vida, sabemos también que la decisión de realizar un aborto no es nada feliz para nadie y es una decisión que nunca se toma alegremente.

Esta misma iglesia que condena el aborto es la misma que contempló e implícitamente apoyó los tormentos y las torturas de mujeres embarazadas durante la dictadura militar e inclusive miró para otro lado cuando los mismos torturadores de estas mujeres embarazadas les robaban los niños y se apropiaban de ellos, entregándolos a quienes a ellos les pareciera, asesinando a sus madres.

Cuando una mujer tiene que hacerse un aborto, si es pobre corre el riesgo de vida, si tiene plata puede recurrir a los centros privados y de esa manera salva su vida. ☑

Trilogía Curas



¿Prostitución?

Que haya, pero que no se note

Marta Vassallo

Las asociaciones vecinales que se unieron al lobby policial en su oposición contra el nuevo código de convivencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vigente desde el 1 de abril, pusieron en evidencia, por momentos con rara sinceridad, algunos de los supuestos sobre los que funciona nuestra sociedad en materia de sexualidad.

Los enardecidos vecinos que echan de menos la figura de escándalo de los edictos policiales, que permitía a la policía controlar la prostitución callejera dejaban claramente establecido que no les importa la explotación de la prostitución, sino solamente su visibilidad. «Que pongan zonas rojas, que pongan prostíbulos», se desgañaban, ignorando seguramente que precisamente eso es lo que pena la ley abolicionista vigente que nadie se preocupa de cumplir. «No me molesta la prostitución existió siempre, pero que siga disimulada», dijo con toda seriedad ante las cámaras de Canal 13 una vecina ostensiblemente «decente». Significativamente, el grueso de la histeria vecinal se dirigió contra los travestis, a quienes evidentemente ven como una amenaza a la «virilidad» de sus hijos varones, no tanto contra las mujeres en prostitución, tan acostumbradas a la autoclandestinización, y que en última instancia son instrumento del ejercicio de esa virilidad.

En el apogeo de esta protesta grotesca y artificial, estalló el escándalo alrededor del juez Oyarbide que reveló la existencia del burdel masculino Spartacus, frecuentado por miembros del poder. Lo interesante a destacar es que estas revelaciones no hicieron más que confirmar la participación protagónica de miembros de la institución policial y del poder civil en el crimen de proxenetismo. Ese era precisamente el argumento que los grupos integrados en la aso-

ciación Vecinos/as por la Convivencia opusimos en las asambleas vecinales a los argumentos de los vecinos aliados de la policía. En lugar de reclamar la represión contra las personas que ejercen la prostitución como estrategia de supervivencia, se trate de niñas, niños, mujeres, varones o travestis, lo que corresponde reclamar es una campaña contra el proxenetismo, que opera impunemente mediante avisos publicitarios y reclutamiento de personas vulnerables, y contra la profunda corruptela política, judicial y policial que lo sostiene.

Parte de la catarata de artículos periodísticos y programas mediáticos suscitada por este escándalo, identificó irresponsablemente a la prostitución con la transgresión, a los proxenetas con sus explotados. Justamente en momentos en que el desarrollo de las circunstancias hacía evidente que lejos de constituir una forma de la transgresión, la prostitución es uno de los pilares del sistema de dominio, sexismo y mercantilización extrema en que vivimos.

El mismo **establishment** que niega a las mujeres el derecho a disponer de sí mismas con su persistente campaña contra el aborto y con la impunidad de hecho que garantiza a violadores y abusadores, naturaliza como necesidad inexorable la servidumbre sexual de sectores de la población, vulnerables por razones de orden económico, social, psicológico o cultural.

Al mismo tiempo que la condición de proxeneta de Frank Sinatra era insinuada apenas como uno más de sus encantos en medio de la retórica melosa y falaz que circundó su muerte el 15 de mayo, el proxeneta Luciano Garbellano se convertía en un intocable, al tener en sus manos el nombre y el destino de la distinguida clientela de corruptores de adolescentes en Spartacus. La misma distinguida clientela que como los airados vecinos aliados de la policía reclama no la moral ni la transparencia públicas necesarias para que una democracia respire, sino, ante todo, la discreción. ☑

Mayo de 1998.



La Historia de Camila O'Gorman o...

la doble moral del patriarcado defendiendo la pena de muerte y satanizando el derecho de las mujeres a abortar.

Miriam Djeordjian

Cuando hace unos años en la Argentina se echó a correr la posibilidad de sancionar por decreto la **pena de muerte**, me resultó curiosa la coincidencia de que estuvieran fervorosamente a favor, y con argumentaciones casi nazis, los mismos conservadores que si hablamos de aborto, argumentan muy cristianamente que es un horrendo y cruel asesinato de una vida inocente.

Con el tiempo y la precisa mirada del feminismo entendí que esto que parecía una contradicción no era más que una permanente característica del poder de los patriarcas y que se llama **doble moral**.

El 18 de agosto se cumplirán 150 años del fusilamiento de Camila y Uladislao por orden de Rosas, y creo oportuno recordar aquella lejana historia, porque la doble moral de los patriarcas de antaño sigue vigente, hoy como ayer.

«En el mes de Enero de 1848 el cura de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro (...) Uladislao Gutierrez se desapareció abandonando el curato y llevándose una niña Camila O'Gorman hija de una familia de las muy desentes de esta Capital. Sabido por el Gobernador paso circulares a todos los gobiernos y demás autoridades (...) tratándolos de reos criminales para que en donde fuesen conocidos, los reprendieran y remitieran asegurados a esta ciudad. Efectivamente en el pueblo de Goya, jurisdicción de Corrientes fueron conocidos por el Juez de Paz, quien dio cuenta a su Gobierno y cuyo Gobernador los remitió presos a esta Capital. El 16 de Agosto llegaron a esta ciudad donde quedaron presos en el Campamento de Santos Lugares, pero sin más justicia el 18 del mismo agosto a las 10 del día fueron fusilados por orden del Gobernador. (...) El Clérigo su edad de 24 años y ella de 20 (...) habiendo causado una sorpresa a todos los habitantes de esta ciudad estas muertes, por un delito, que no creen mereciera perder las vidas, sino una reclusión por algún tiempo para que purgasen el escándalo que habían dado solo

por una pasión de amor, que no ofendía a naides sino a si propios, siendo lo más sensible que estaba embarazada de ocho meses (...)» 1.

Se calificó la huida de los amantes como «un crimen horrendo», «un delito escandaloso», «una monstruosa inmoralidad...»

Adolfo O'Gorman, padre de Camila, patriarca federal de estrechos vínculos con la Iglesia y con Rosas, no dudó en calificar los sucesos como «un escándalo nunca oído en el país», tras lo cual él mismo le pide al Gobernador el castigo de su hija para salvar su honor y mantenerse dentro del círculo de quienes se beneficiaban con la Santa Federación. Para Don Adolfo, resguardar el prestigio de su apellido significaba salvar las carreras de dos de sus hijos varones: Eduardo, el sacerdote y Enrique, el policía guardián del Orden.

La Iglesia por su parte, no se opuso al fusilamiento. Muy por el contrario lo avaló con sus bendiciones, aún sabiendo que Camila estaba embarazada y que el Código de las Indias, prohibía ejecutarla. Por qué será que no salió a defender «la inocente vida por nacer» tal cual se preocupa hoy cuando una mujer decide abortar?

En el círculo político, el caso se transformó en una pulseada de poder: los federales necesitaban un castigo ejemplar para demostrar la vigencia de Rosas y salvar las instituciones; los unitarios, en cambio, tomaron el hecho como un ejemplo de la corrupción y la inmoralidad que reinaba bajo «...la tiranía espantosa del Calígula del Plata...» 2.

Por otro lado, el tratamiento que tuvo la historia en la prensa y en el relato de testigos, se aparece Gutierrez como el victimario raptor de la niña decente. Pero Camila además de heredar los irreverentes genes de su tía-abuela la «Perichona», afamada por sus amoríos extramatrimoniales, era asidua lectora de Lamartine, con lo que se puede deducir que su pensamiento volaba más allá del catolicismo federal de su familia. Por lo tanto, creer que fue víctima de Gutierrez es invisibilizar la subversión de Camila, capaz de torcer el destino que como señorita de la alta sociedad le hu-

biera correspondido.

El castigo ejemplar hecho institución con la pena de muerte, esconde los miedos que tienen el Estado, la Iglesia y demás espacios del poder patriarcal. El autoritarismo exige que nada se diferencie, ni se mueva. Pide statu quo.

El aborto clandestino es, para nosotras las mujeres, una pena de muerte disparada al azar y con premeditación por los patriarcas de la ley y la Iglesia, y avalada con la negligencia propia del que sabe que algo huele podrido y en lugar de limpiarlo se empeña en echar perfumes, creyendo infantilmente que lo que no se ve, no existe.

La pena de muerte parece convocar las fuerzas más amarillas y morbosas de un tejido social, que, cuanto más deshilachado, con mayor avidez consume y acepta el show del **castigo ejemplar**, y que a fin del siglo XX y llevado al extremo, es su **televisación**.

Pedir la **pena de muerte** es avalarle al patriarcado su violento atropello contra toda expresión de vitalidad. Aceptar el invasivo avance del Estado juzgando sobre el íntimo misterio circular que toca la vida y la muerte es **renunciar a las fuerzas de identidad, creación y rebeldía que guía la Utopía en cada uno de nosotros**.

No hay justificativo ninguno para que el Estado decida sobre la vida de nadie: ni decretando una pena de muerte, ni penalizando el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestras vidas y nuestros úteros.

Camila nunca lo supo, pero un mes antes de su fusilamiento, en Seneca Falls, EE.UU., las semillas feministas que sembrara en 1791 Olimpia de Gouges con su Declaración de los Derechos de la Mujeres, (antes de ser guillotizada por «haber olvidado las virtudes de su sexo para mezclarse en los asuntos de la República») germinaron transformadas en la Primer Convención Feminista, impulsada por Lucrecia Montt y Elizabeth Cady Stanton, donde ya se empezaba a hablar en voz alta de «acceso a la educación, divorcio y derecho al voto». ☑

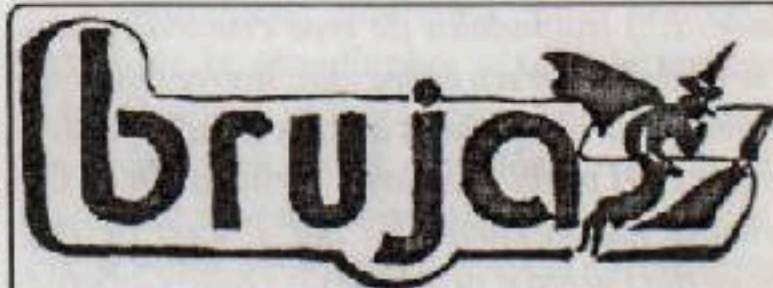
Defender la vida es luchar por dignificarla.
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR.
NO A LA PENA DE MUERTE.

1 - Revista Todo es Historia N° ...
2 - Cita de un artículo publicado en «El Mercurio» de Santiago de Chile por Domingo F. Sarmiento, durante su exilio.

Sólo cintura

Eleonor Aquino

*Hubo dos noches y un amanecer
hubo la lluvia y el quejido, la tormenta y la sal
y esas estrellas violentas despeñadas en filo
Hubo una voz en pie, lágrima y grito
y la mujer oscura manando oscuramente
la herida abierta cómo una rosa en llamas
Coronada y desnuda de tempranos inviernos
la mujer ya sin nombre
Solo cintura, solo, desnuda y coronada
de vientos imposibles
sobre el pecho un lucero, esa mujer
que llora con la lágrima mansa
la que enterró sus flores muertas
entre las manos apretadas
Ah, ella conoce el ritmo de esa piel
Conoce las palabras que han ceñido
su soledad sin treguas tantas veces.
Suben desde las plantas las razones precisas.
Ella sabe mucho más aún, pero,
lejos ya de su nombre, de la voz acallada
hay solo una quietud sin renuncia
junto a la herida en sombras
corre su sangre nueva y desatada
Coronada y desnuda
desnuda y coronada*



Nº 25

• *Publicación Feminista* •

Año 17

**Asociación de Trabajo y
Estudios de la Mujer**

ATEM

«25 de Noviembre»

Ligadura de Trompas (III)

Alicia Cacopardo

Volvemos al tema, que ya fue analizado en los N° 10 y 11 de Nuevos Aportes.

Allí se hacía una reseña de la situación de discriminación existente para esta práctica entre la medicina pública y la medicina privada, y se transcribían interesantes fallos favorables de la justicia a recursos de amparo presentados por mujeres ante la negativa de los hospitales públicos a realizarla.

Junto con la Dra. Coledesky presentamos dos nuevos recursos ante los Tribunales de San Martín en 1997 e igualmente como en los dos casos anteriores (ver Nuevos Aportes N° 11) se concedió la autorización para la ligadura tubaria.

• **A.I. 36 años, 10 hijos, situación económica grave.**

«...el peligro en el que podrían quedar inmersos no sólo la vida de la actora que como justiciable constituye objetivo primordial de todo el basamento legal de la República, sino también la inseguridad y el desamparo que podría extenderse a todo el núcleo familiar en caso de no hacerse lugar a la medida solicitada- en razón del peligro que infiere de una inasistencia o demora en la intervención médica requerida, en caso de no interrumpir la serie de gestaciones de las que es protagonista, según se desprende de las constancias médicas- por los relacionados riesgos que significa para la vida y la salud de la actora la posibilidad de un nuevo parto;...»

Octubre 97 - Manuel A. Sirven

Juzgado Civil y Comercial N° 6 - San Martín.

• **S.S. 24 años, 4 hijos por cesáreas, situación económica grave.**

«...En el caso de autos la médica que tratara a la actora manifiesta que aquella presenta intolerancia a los anticonceptivos orales y desaconseja otros métodos anticonceptivos por distintas razones, tanto médicas como de hecho que reconocen orden económico-social, y detalla

pormenorizadamente el riesgo que en la salud de la paciente revistiría un nuevo embarazo.

Teniendo en cuenta que no obstante las constancias del informe evacuado por el Hospital Eva Perón -que contradice en líneas generales el dictámen médico precedentemente reseñado, aconsejando soluciones de base que requieren un tratamiento del marco familiar prolongado en el tiempo-, resulta voluntad de la actora que se le practique la intervención en cuestión, en forma casi inmediata, y considerando que las circunstancias que rodean al caso imponen la salvaguardia del principio de respeto por la dignidad inherente a la persona, soporte y fin de los derechos amparados por el Pacto de San José de Costa Rica, incorporado al art. 75 inc. 22 de la CN por la Convención Reformadora de 1994, entendiéndose corresponde acoger la demanda en análisis...»

Diciembre 97 - Susana Micozzi

Juzgado Civil y Comercial N° 4 - San Martín

A partir de estas resoluciones judiciales, el Hospital Eva Perón (ex Castex) Partido de San Martín, hospital de referencia para la realización de ligaduras, comienza a interesarse en el tema.

Prestemos atención, hasta ahora era tema vedado. A las desesperadas mujeres que la solicitaban los médicos se limitaban a contestar: *está prohibido, se necesita autorización judicial.*

Ningún apoyo, ninguna indicación de cómo recurrir a la Justicia. Entonces, luego de estas 4 presentaciones favorables decidieron averiguar quién era esa médica «única en todo el Partido» (palabras textuales del Coordinador del Comité de Bioética de dicho hospital) que firma certificados avalando solicitudes de ligadura tubaria.

¿Cómo estará la profesión médica pública inmersa en la mercantilización, que sólo se considera la esterilización en el sector privado?

Dicho Comité decidió realizar una mesa redonda sobre el tema el 17-4-98 en el Hospital Eva Perón. Fueron invitados como panelistas el Juez en lo Criminal y Correccional de Mar del Plata Dr. Pedro Hooft y la Dra. Patricia Urbandt, médica obstetra del Hospital Materno Infantil de dicha ciudad. En el debate posterior participamos además de los profesionales del hospital y de los

Tribunales de San Martín, Dora Coledsky y yo.

La Dra. Urbandt efectuó un análisis de los pedidos de amparo judicial para ligadura tubaria en el Partido de Gral. Pueyrredón. Entre 1994-96 se presentaron 52 casos con 28 sentencias favorables. En 1997, 29 pedidos con 21 concedidas, y en los primeros meses de 1998, 17 casos.

El Dr. Huoft centró su análisis en los principios de la bioética: beneficencia, autonomía y justicia. Dijo: «...Lo novedoso de la bioética es la valorización del **principio de la autonomía**, éste es el aporte significativo, porque rompe el modelo hegemónico tradicional donde las decisiones se tomaban exclusivamente desde la perspectiva del médico. Nosotros relacionamos la esterilización voluntaria con un problema de salud y de derechos humanos, con la salud reproductiva, con el tema de la **autonomía de la persona**, partimos de la **salud como derecho humano fundamental**, no interpretado en el sentido literal, nadie puede dar garantía de la perfecta salud, sino en el sentido de un derecho a la atención de la salud, que no es algo que se concede graciosamente a un enfermo, sino que es parte del reconocimiento de la dignidad como persona de cada ser humano...»

Pero luego, en el debate, voleando a la práctica esas premisas se vieron las contradicciones.

¿Autonomía hasta cuando? ¿Hay una edad para la autonomía?, o es que la autonomía se puede considerar solamente cuando la mujer tiene una edad y una cantidad de hijos que le «podemos permitir» decidir no tener más hijos, o sea cuando ya cumplió el mandato que esta sociedad asigna a las mujeres pobres: «siempre parir».

Un argumento repetido que sale siempre en estas discusiones es: ¿y si luego se arrepienten? ¿si tienen nueva pareja?, claro no son cultas, no son responsables.

Creo que estas preguntas esconden lo que

verdaderamente piensan: ¿qué otra cosa pueden hacer?

¿Por qué será que estos debates éticos y legales no se realizan en el sector privado de la medicina? Ni éste ni el del aborto, allí sólo se practican, no hay impedimentos de ningún tipo. La **ética médica está atravesada por el signo \$ mucho más que por el condicionamiento de la religión y las leyes.**

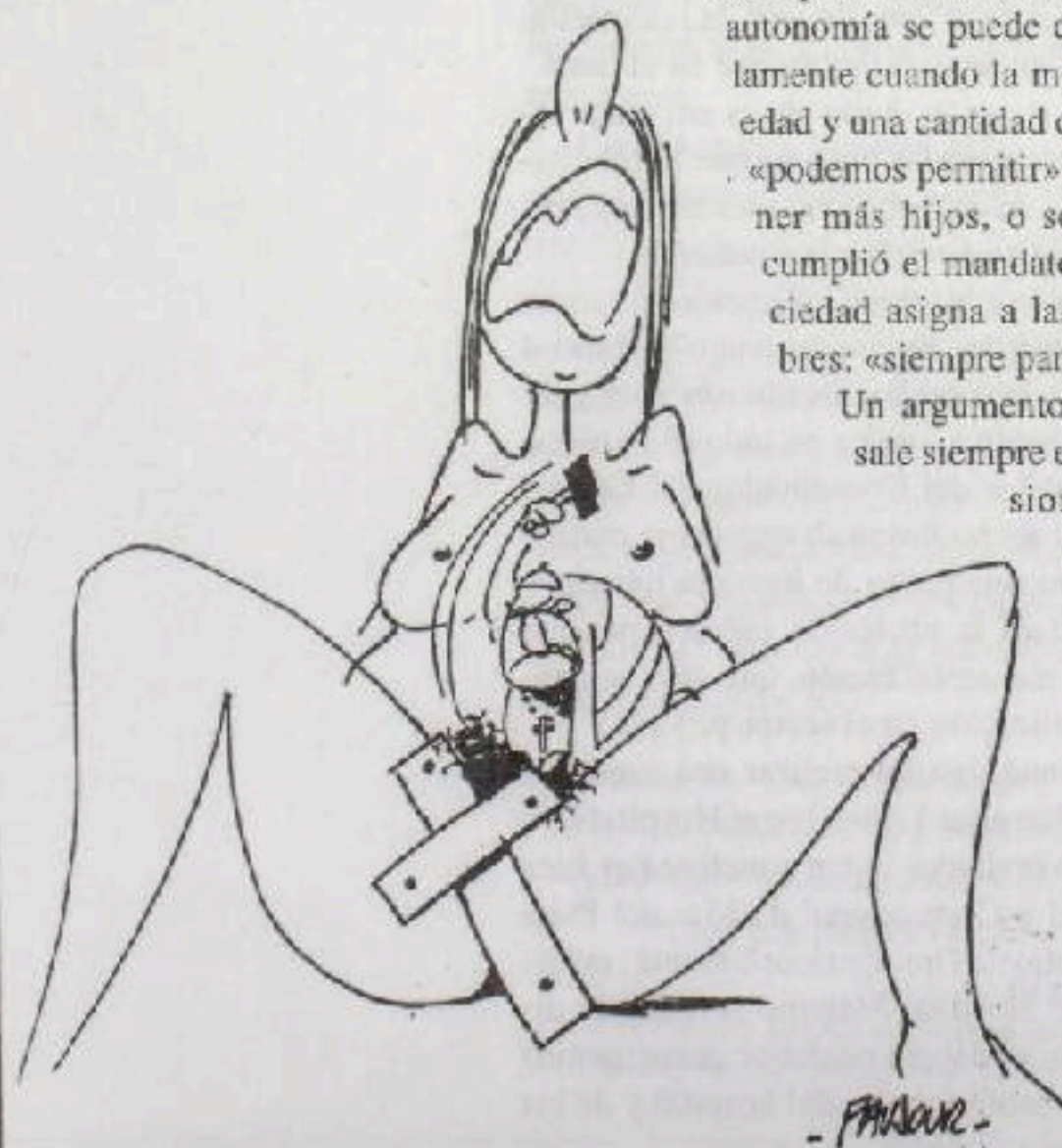
En la resolución del Comité de Bioética que opinó en desacuerdo con mi certificado en el caso anteriormente mencionado de S.S. (24 años, 4 cesáreas previas) dicen sin sonrojarse que esta mujer tiene una perspectiva de vida fértil prolongada. Sólo cambiemos vida fértil por vida útil y nos han cosificado, somos un objeto con una vida útil de tantos años.

Como dice el Dr. Marcos Meeroff: no puede existir la contradicción a más pobreza menos salud, pero...

Transcribo a continuación una nota aparecida en «Estudios», junio de 1933, extractado de una recopilación «La mujer en la prensa anarquista: España 1900-1936» de María Angeles García Maroto. En este mismo artículo se informaba sobre la vasectomía (esterilización masculina).

Una operación semejante puede realizarse en la mujer: la ligadura de las trompas, pero por tener que operar dentro del vientre, la operación es bastante más seria y más peligrosa, requiriendo todas las garantías de una operación de gravedad. A causa de esto, y en la vida conyugal, es preferible que sea el hombre el que se someta a la intervención cuando se quiera evitar a toda costa los hijos.

La única dificultad de este método estriba en los inconvenientes que se encuentran para su realización práctica. Siendo una operación no autorizada por las leyes, ha de ser ejecutada clandestinamente, o cuando menos con reserva, por lo cual son pocos los médicos que se encuentran dispuestos a realizarla, si no es a base de la idea de lucro, mediano la cual los profesionales de la Medicina, como todos los profesionales, no suelen tener escrúpulos. Y para estar al alcance del proletariado, la operación ha de ser gratuita, o al menos muy económica. ☑



«YO ABORTE»

¿Qué significan y qué representan las 20 mujeres que dijeron «YO ABORTE» en el N° 23 del 10/12/97 de la revista TRES PUNTOS?

Dora Coledesky

Veinte mujeres han osado dar su nombre, rostro y voz a cientos de miles de mujeres que abortan en el país. Han tenido la osadía de asumir como propio lo que la sociedad practica y oculta. Han tenido la osadía de afirmar la verdad material por sobre la mentira que una sociedad construye por someterse a la hipocresía de una supuesta moral. Cuando la realidad material se impone desafiadamente a la realidad legal, se afirma la solidez y funcionamiento de una hegemonía social sobre la coerción estatal. Gana la sociedad.

Lo auténtico es un progreso porque desnuda el fetichismo que oprime. Es un avance en la formulación de nuevas relaciones entre los seres humanos. Es un paso adelante hacia una sociedad más justa, más igualitaria, libertaria.

Frente a un gobierno que tiene relaciones carnales con el Papa, que ha hecho del aborto el eje de las mismas para obtener su apoyo frente a la crisis económica y social. Frente a la actitud ambigua y ambivalente de los representantes de la oposición, algunos claramente contra el derecho al aborto, la manifestación de las 20 mujeres que dijeron YO ABORTE, enfrentando de esa manera todo ese espectro, demuestra que algo está madurando en la sociedad.

Estas 20 mujeres han denunciado en los hechos la ilegitimidad de una legalidad obsoleta. Muestran que no todo lo legal es legítimo y que por lo tanto la legitimidad impone la necesidad de la transformación de lo legal.

No es nuevo esto. Es nuevo en nuestro país, pero no en el mundo. Ya antes lo hicieron las 343 mujeres que en Francia - hace más de 20 años, apoyándose en los ecos revolucionarios

del Mayo francés- terminaron con la ilegitimidad de leyes obsoletas e impusieron la legalidad de un derecho social practicado universalmente y también universalmente oculto. Y antes que en la Argentina, en la revista «VEJA» de Brasil en el N° 37 del 17/9/97, 80 mujeres dijeron «Yo Aborté».

El grito «YO ABORTE» de estas 20 mujeres es el grito de una sociedad harta de hipocresía, opresión y sometimiento. Es un grito contra los que nos denigran en nombre de una falaz defensa de la vida. Que son los mismos que sostienen un mundo subvertido que conlleva a que miles de personas, especialmente mujeres y niños, tengan que sufrir el hambre, el atraso, las enfermedades. Como se puso a luz en las inundaciones del Litoral argentino. O en el saqueo, en el nordeste brasileño donde millones mueren de hambre. Sólo para dar algunos ejemplos más recientes.

Son los que niegan el derecho esencial a la vida, en tanto y en cuanto han convertido a la mayoría de la población en mercancía. Mercancía como fuerza de trabajo, mercancía para las guerras, mercancía como reproductoras. Es el grito que ejercitamos para dejar de ser cosa y pasar a ser seres humanos y como tales protagonistas de nuestra propia historia. Es un grito de reivindicación de la libertad y de la dignidad para todas/os.

Quizás el grito de las 20 mujeres «YO ABORTE» logre inscribirse como el preludio de la armoniosa canción de la liberación de la mujer. ☑

Hemos seleccionado de la revista «Tres Puntos» el artículo de Tununa Mercado, «La Batalla Perdida».

La Batalla perdida

Tununa Mercado

Estas líneas o percepciones sobre la cuestión del aborto surgen para mí en el aire enrarecido y oscuro de una semana en la que se perdieron batallas, como hay que decir cuando se trata de luchas. La embarazada de Misiones se rindió a las presiones de la Iglesia y de gran parte de la sociedad, y Viviana Beatriz Ojeda, de 34 años, murió en

Pilar como consecuencia de un aborto séptico por la mala práctica médica. Los deseos de dos mujeres han muerto. Son tan fuertes estas derrotas que casi no dejan pensar en las entrelíneas menos evidentes pero no por eso menos significativas que podrían llevar a una dimensión crítica, tal vez la única manera de salir de la impotencia.

De un tiempo a esta parte, cuando leo declaraciones u opiniones sobre el tema del aborto, tengo la sensación de que en ese espacio, cuyo carácter creía conocer por frecuentación, las cosas han sido cambiadas de lugar, que se las

ha desplazado en un arreglo diferente, y que yo misma estoy tardando en descubrir nuevos perfiles. Se trata de términos, de maneras de decir, de modos de titular y rubricar. Vuelvo al pasado y creo recordar una consigna fuerte de mediados de los cincuenta en boca de una adolescente que poco sabía de credos comunistas -tanto no sabía que quedó embarazada y, siendo niña de familia bien, fue obligada a casarse-. En una comida de verano, delante de los respetables dueños de casa defendió el amor libre y dijo: "Los hijos para el Estado". Teníamos catorce, quince

años, y ninguna pudo ayudarla a abortar. El ideal libertario de amor y la frase comunista son tan irreales ahora que estoy empezando a pensar que acabo de inventarlas.

El amor libre era una ética cuyos valores no se enseñaban en familia, ni en sociedad, pero en algún trasfondo de ese ámbito pequeño en el que me tocó moverme cierto consenso ideológico había establecido que había que hacerse cargo personalmente de las consecuencias. Vencidos los tabúes sexuales, derrotada la pacatería religiosa, las niñas-mujeres iniciaban su sexualidad y tenían que hacerse responsables de lo que viniera después. Era una especie de heroísmo del amor, pues a ninguna entonces se nos hubiera ocurrido que el galán novio compartiera el accidente del embarazo y menos aún que previamente se lo pudiera haber condicionado a usar preservativos; si él se arribaba al episodio por solidaridad era bienvenido, pero nunca por exigencia o culpabilización. Así eran las cosas: si alguna quedaba embarazada se iniciaba la travesía: primero calgluquina endovenosa, unas ampollas blancas que alguna estudiante de medicina sabía aplicar, los pies en baños calientes de mostaza, enérgicos saltos sobre los talones y otros conjuros que a medida que pasaban las horas revelaban ser inútiles. El pretérito imperfecto que uso es el apropiado: no se trataba de un hecho aislado sino de una situación de conjunto para las que entonces éramos un grupo de amigas, que duraba en el tiempo y se repetía, inapelable e inmodificable. Después, lógicamente, los contactos con una partera, con suerte un médico y, por cierto, la búsqueda del dinero para pagar el aborto. No había otra: íbamos de a dos, en turnos, primero yo, después vos, con acompañante de la misma edad y condición. Recuerdo que en la primera consulta

nos colocaban un elemento que mi fantasía quiere que fuera una semilla, de nuez o avellana, que servía para dilatar. Sólo al día siguiente se podía hacer el llamado "raspaje", con alguna anestesia local (xilocaína?).

Lejos todavía de los anticonceptivos, el "aborto libre y gratuito" fue entonces la consigna correlativa del amor libre. El precio era alto, pero lo que estaba en juego en esa cruzada era la liberación sexual, la posibilidad de que las mujeres pudieran ejercer plenamente sus derechos como seres sexuales, aptas para el placer y para el amor sin otra cortapisa que la propia responsabilidad de decidir sobre sus cuerpos. Por eso, cuando oigo decir defensa de, o lucha por, los "derechos reproductivos", siento que ha habido un cambio: la idea ha sido desplazada del Eros a una Economía de los cuerpos que administra la reproducción. No es hacer el amor por el amor mismo sino poner una función, la maternidad, en el centro de la escena; en todo caso, tal vez sería preferible que se hablara de derechos contrarreproductivos o contraceptivos, porque de eso se trata en definitiva cuando se quiere vivir plenamente la sexualidad, al margen de los presuntos deberes que les tocan a las mujeres dentro de la especie humana. Una cosa es un vientre para la reproducción -bovinos, ovinos y otros mamíferos- y otra un cuerpo de mujer. Más lejos todavía de la libertad libidinal de las mujeres está ese otro expediente llamado planificación familiar en el que sólo se regulan los ahorros en el campo femenino, dejando libres los fondos y los créditos para los hombres, cuyo dispendio seminal no entre en el debe y el haber del plan rector, ni está sujeto a control.

Es tanto el cuidado que hay que tener hoy en día para no romper la cristalería en la escena política o institu-

cional de las discusiones, que se oye decir, con el tono razonable de haber llegado a una verdad llena de comprensivo humanitarismo: "Nadie quiere el aborto", como si con esa frase se neutralizara todo el estruendo que produce la defensa del derecho al aborto y a partir de ella, con buen sentido común, la negociación comenzara en el mercado de los términos -despenalización en vez de legalización es otros de los enroques-. Si hubiera que ser absolutamente sinceros, *nada se quiere tanto como el aborto*. Cuando una mujer ha decidido no tener un hijo, no ser madre, no parir, no reproducir, y queda embarazada, lo que más quiere es abortar, y en esas circunstancias no hay nada que la amedrente. Va como un ariete a casa del partero, quiere abortar cuanto antes, el tiempo conspira en contra de ese deseo y esa necesidad de no procrear, lo quiere hacer ya mismo. Lo que no quiere es morir, como no querría morir quien se somete a cualquier intervención de bajo riesgo. Lo que no quiere es que, al privársela de atención médica, se la esté obligando a gestar contra su voluntad.

Mujer, cuerpo y conciencia de mujer, defensa del territorio personal, autonomía en el dolor y en el placer, libertad de elegir fuera de los mandatos de una maternidad naturalizada como función reproductiva, pareciera que día a día fuera necesario reubicar la propiedad y la justeza de los discursos y las palabras que nos dicen o que nos escriben, que hablan por nosotras, como si no se pudiera bajar la guardia nunca y la condición femenina, durante mucho tiempo más todavía, fuera a cobrarnos su peaje y su cuota de desvalor o minusvalía. ☑

De Adelina de Viola al obispo de Misiones

Alicia Cacopardo

La Sra. Aveiro solicitó ante un juez de Misiones un aborto terapéutico, pues continuar con su embarazo tendría consecuencias graves para su salud, porque debía suspender la medicación necesaria para controlar su epilepsia.

El juez dispone conceder la autorización, pero los médicos del Hospital Central se oponen a realizarlo.

Al conocerse esta situación, justamente el día de la No Violencia contra la Mujer, entre varias organizaciones de mujeres se redactaron dos notas, una dirigida al juez apoyando su resolución y otra a los médicos repudiando su actitud y considerándola una expresión de violencia contra la mujer. Se realizó una conferencia de prensa con este objetivo.

Unos días después un grupo de trabajadoras/es de la salud firmaron una nota (ver recuadro) en abierto desacuerdo con la actitud de los médicos del Hospital de Misiones.

En la Mesa Debate «Ciudadanas, políticas públicas y nuevos derechos de las mujeres de la ciudad de Buenos Aires» realizada el 2-12-97, 40 mujeres suscribieron esa declaración. Unos días después, en una asamblea de ATE fue firmada por 200 afiliadas/os. También se leyó en un programa de una FM de la ciudad de Posadas.

En este caso sale a luz la hipocresía de la sociedad y del cuerpo médico en particular.

Los médicos no quieren acatar la

resolución judicial. Presionan al juez que tambalea, y la Iglesia comienza su ataque de siempre: lo más sagrado es el inocente no nacido, la mujer sólo es un envase y pecador.

¡Que se haga pero que no se vea!

En el circuito clandestino a 1.000 dólares nadie juzga: ni los médicos, ni los jueces, ni la Iglesia, ni los políticos.

Pasaron en vano 77 años, pues el Código Penal que estableció los 2 casos de excepción a la criminalización del aborto: 1) «Para evitar un peligro para la vida o la salud de la madre», y 2) «Si el embarazo proviene de una violación», fue promulgado en 1921.

En América Latina, la penalización significa una discriminación de género y de clase, que no se debate desde el punto de vista de la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos, ni tampoco como una acción prioritaria en salud pública.

*El fin para este abuso a la dignidad de las mujeres pobres fue: **crucificar a la madre**, como dice León Rozitchner en su artículo. El obispo en persona le ofrece a la Sra. Aveiro ayuda y protección a condición de continuar con el embarazo.*

Esto nos recuerda aquel proyecto de ley de Adelina de Viola -hoy alejada de la política por corrupta- que establecía una retribución monetaria a la mujer embarazada como consecuencia de una violación, y hasta que el futuro hijo cumpliera 18 años. ☑

Integrantes de la Comisión se refirieron a ese proyecto en una carta en Página 12, el 4-10-90, que por su actualidad se transcribe en la página 17 con el título «Violación».

Declaración concerniente a un caso de maternidad forzada

Recientemente hemos tomado conocimiento del caso María Ester Aveiro, habitante de la provincia de Misiones, y a quien por razones de su salud y del feto -es epiléptica y toma medicación de riesgo-, y por indicación de su psiquiatra y de otros profesionales de la salud, le fue ordenado por un juez la práctica de un aborto (aborto terapéutico).

Lo inaceptable ha sido el rechazo de diferentes médicos de la provincia de cumplir la orden del juez, a todas luces fundada por diversos especialistas, y por razones que no puede sino considerarse excusas: «que le cambien la medicación; si el hijo nace malformado que lo asistan en el Hospital Garrahan; que ya tuvo otros hijos sin problemas».

Los abajo firmantes, trabajadores de la salud y ciudadanos de este país expresamos nuestra preocupación por la Sra. Aveiro, y por los daños que el incumplimiento de la orden judicial pueda acarrear. Y por el verdadero retroceso que significa esa expresión de insensibilidad social que asumieron los profesionales que desobedecieron en Misiones.

Es indudable que la falta de leyes de protección a la maternidad voluntaria y responsable hacen sentir su cruel efecto, pero ello no obsta para que los diferentes sectores que nos sentimos concernidos por esta situación nos expresemos firmemente en éste y en todos los casos donde exista el menor riesgo: libre maternidad consentida por la madre y libre posibilidad de interrumpir el embarazo. Más aún en este caso donde la ley permite el aborto, denominado terapéutico. ☑

28/11/97

Crucificar a la madre

León Rozitchner

Hay situaciones ejemplares donde bajo la apariencia de defender la vida es la defensa de la muerte la que nos imponen.

Nos referimos al aborto terapéutico que una mujer de Misiones pidió a la Justicia para evitar la muerte que la amenaza si lleva adelante el embarazo. Una mujer debería tener el poder de decidir sobre la maternidad de su propio cuerpo. En cambio, la «propiedad» del propio cuerpo es sostenida por la Iglesia como siendo Ella, institución político-religiosa, la Propietaria de todo cuerpo materno-individual. Porque la Iglesia dice ser, en tanto Santa Madre, la extensión visible del Cuerpo Materno de la Virgen en su cuerpo burocrático eclesiástico. Y sobre fondo de esta figura mística pretende que el cuerpo gozoso de las mujeres que engendran casualmente, producto del placer buscado y no del hijo que no buscan y cuya gestación comienza «accidentalmente», deban pagar su placer con la vida. O vírgenes o madres: mujeres gozosas y placenteras, nunca. Todas infractoras a la ley imaginaria del engendro místico, sin placer y sin nombre. Porque cuidan en el nonato la presencia del Hijo de Dios mismo —claro, mientras el hijo esté solo en el vientre.

Los médicos de un hospital público, católicos y empleados del Estado, se niegan a cumplir la orden de un juez cuando defiende la vida amenazada de una mujer epiléptica que ya tiene cinco hijos, que recibe 100 pesos de subsidio, y cuyo marido es peón semiempleado. ¿Tiene derecho a gozar de su cuerpo una epiléptica pobre? ¿Debe morir por haberlo gozado? Se preocupan por la vida del nonato estos buenos «doctores», y piden consejo, junto a un diputado peronista, al ex

nazi Barra, asesor presidencial de personas a futuro, «personas por nacer», adepto él al poder de los militares genocidas. Defensores de «personas por nacer», no de personas nacidas o desaparecidas. No importa la vida real: la vida convertida en Símbolo Absoluto sólo tiene valor en el nonato, porque configura el imaginario religioso de la Santa Trinidad cristiana. Así, la Iglesia es el soporte mismo del sacrificio que el neoliberalismo con su promesa de una mejor vida «a futuro» impone a la población sacrificada.

En nombre del amor todas las atrocidades y todos los sacrificios y asesinatos se siguen cometiendo. No critican el sistema productor de muerte sobre los niños ya nacidos. La mortandad infantil, el asesinato neoliberal por lo tanto, ha crecido a magnitudes antes desconocidas. La Iglesia, que apoyó este modelo económico como antes pidió la depuración por la sangre en el genocidio, sigue haciendo lo mismo en el menemismo. Por una parte impiden la planificación familiar y los modelos anticonceptivos entre la pobre gente: no debe haber placer sin hijos. ¿Qué pasa después con los niños reales? Eso no entra en la responsabilidad sagrada. ¿Qué importa la vida de la madre, qué importan esos cinco hijos que el Estado no cuida ni la Iglesia protege, o ese pobre padre sin trabajo que se quedaría solo? Hay que crucificar a la madre y a su familia para salvar la fantasía del Hijo crucificado, convertido en el Salvador imaginario. Si las mujeres se convierten en dueñas del destino de sus propios vientres, la fantasía de la Virgen madre muere. Y con ella la Iglesia. Pero en cambio se revalorizaría la preeminencia de la vida y del cuerpo, no el sacrificio que el neoliberalismo asesino pide. Por eso la Iglesia prefiere que las madres engendradoras por placer mueran.

¿No hay un asesor para defender a las «personas ya nacidas»?

Del diario «Página/12»
4 de diciembre de 1997



León Ferrari

Violación

Dora Coledesky y Alicia Schejter

La diputada Adelina de Viola presentó un proyecto de ley que establece que toda mujer que haya quedado embarazada a consecuencia de una violación tendrá derecho a percibir una pensión graciable por el lapso de 18 años.

Es evidente que la señora diputada que se opone a todo tipo de aborto, aún en el caso de violación, quiso demostrar con este proyecto que quería hacer algo «por las mujeres violadas» y no se le ocurrió otra cosa que el pago de una suma de dinero para que continúen con el embarazo resultado de la violación.

Para ella, el drama de la mujer embarazada por una violación se resuelve fácilmente tirándole moneditas.

Pero señora diputada: no sabe usted que las mujeres tenemos sentimientos, dignidad, inquietudes y una gran energía para resolver los problemas a que nos enfrenta cotidianamente el desastre económico al que ustedes han conducido este país.

Usted no nos representa, usted representa a un sector minoritario que parasitariamente se ha apropiado de las riquezas del país y manejan la economía a su servicio. Por eso su visión mercantilista del mundo creyendo que las mujeres se compran y se venden por dinero. Por eso no nos extraña que usted se oponga al aborto. Por eso pensamos que su proyecto es una nueva violación a la mujer violada, lesionando sus más profundos sentimientos al querer pagarle para que continúe con un embarazo fruto de la violencia.

Equivale su propuesta a la venta de niños.

Usted se titula defensora de la vida para oponerse al aborto. No mienta más, no le creemos, ni a usted ni a quienes usted representa, ustedes son defensores de un sistema de opresión y explotación que está llevando a la desesperación y muerte a mucha gente, entre ellos miles de niños que no llegan al año de edad.

Ustedes fueron cómplices de la dictadura que hizo desaparecer a más de 30.000 personas, entre ellas mujeres embarazadas que fueron torturadas salvajemente. Y ustedes son defensores de la pena de muerte, así como de la intervención de tropas argentinas en el Golfo Pérsico.

No hable de la vida y no intervenga en la vida de las mujeres, nosotras queremos decidir sobre nuestras vidas y luchamos por este derecho.

Usted que habla tanto de ingresar al mundo desarrollado, ¿no se detuvo a pensar que en ese mundo hace muchos años que el aborto es legal?

El proyecto de la señora diputada nos recuerda los métodos de la Edad Media, cuando la Inquisición mandaba a la hoguera a los cuestionadores del sistema en su época y el señor feudal era dueño de sus siervas y siervos. ☑

Página 112 - 4/10/90

El Retroceso de la Modificación del código de convivencia urbana.

Con el Código, tal como estaba redactado originariamente, eliminando los edictos policiales, habíamos logrado un paso importante en los derechos de ciudadanas y ciudadanos. En la actividad que se realizó por su defensa y contra toda modificación estaba inscripta la lucha por los Derechos humanos, por el respeto a la persona, por las/los excluidos, desocupados/dos y por las víctimas vulnerables de esta sociedad.

Por eso la respaldaron numerosas organizaciones de derechos humanos, diversas organizaciones de mujeres, de homosexuales, de diferentes religiones, de estudiantes. Expresaron lo culturalmente más elevado de la sociedad, la que no quiere más hipocresía, la que no quiere más excluidos sociales, la que no quiere más represión en ninguna de sus formas. Y que se manifestaron con gran claridad y conciencia en las reuniones de la comisión de seguimiento del Código.

A pesar de la presión que se ejerciera no se pudo impedir que se introdujeran modificaciones al art. 71 del código de convivencia urbana, que si bien no son un regreso al punto de partida de los edictos policiales, es una concesión al pensamiento reaccionario y discriminatorio, un sometimiento a una pseudomoral y un avance al restablecimiento de medidas represivas y opresivas del Estado sobre la ciudadanía.

Es la expresión clara de los alcances y los límites de la representatividad de los sectores oprimidos y excluidos.

Pero la experiencia hecha en el transcurso de la lucha sirvió para mostrarnos que teníamos una fuerza y que ésta puede aún desenvolverse, estar alerta ante el mínimo atropello, no permitir que la policía pueda ejercer ningún tipo de represión, acudiendo a la movilización y a la opinión pública, apoyarse en los derechos y garantías constitucionales y en los convenios internacionales. ☑

¿UD. NO CREE QUE LA
JERARQUÍA CATÓLICA ESTUVO
COMPROMETIDA CON LOS
MILITARES?

NEGATIVO



Algunas cuestiones éticas sobre el aborto*

Diana Maffía**

Agradezco la invitación a participar en esta publicación para enfocar el aspecto ético de la decisión de abortar; y lo agradezco no sólo a título personal sino por haber convocado a alguien de filosofía a discutir sobre ética, y no a un representante de la iglesia como en general se hace, confundiendo ética con moral dogmática. Voy a hacer un planteo filosófico, y por lo tanto crítico y no dogmático; de modo que *no voy a considerar sin discusión el valor moral del embrión como un valor absoluto*.

Las posiciones religiosas fundamentalistas -como se vio en la Conferencia Mundial sobre Población de la ONU en El Cairo, y como se ve en la presión de la iglesia católica sobre el poder legislativo en nuestro país- no sólo no se permiten discutir ese valor, sino que procuran que su convicción se exprese en una ley general que afecte la conducta de todos, creyentes y no creyentes. Desde el punto de vista de la ética, ese valor puede discutirse. Es más, debe hacerse.

Cuando se omite discutir el problema del presunto valor moral del embrión, los conflictos no resueltos pasan a los debates sobre genética o tecnología reproductiva. Repetimos en la discusión de estos últimos temas el mismo problema: ¿cuál es el valor moral del embrión? Por eso hubo varios proyectos de legislación sobre reproducción asistida en el Parlamento. Los desacuerdos son de fondo, no de forma. Y aunque disimulen, los legisladores saben que cuando consideran estos proyectos, están dando argumentos para el muy esperado debate sobre despenalización del aborto.

Si desde la posición dogmática religiosa hay algo que no se discute, y es que el embrión es un ser humano con derechos morales, y además «inocente», en la ética como disciplina filosófica crítica podrían considerarse y defenderse posiciones alternativas. Enunciaré sólo tres muy paradigmáticas:

1) Desde el punto de vista de la ética se puede considerar, como en la moral dogmática y religiosa, que el embrión tiene un valor moral pleno que debe

ser respetado. Las filósofas feministas, sin embargo, objetan que tanto la moral como la ética tradicional, omiten el conflicto que se plantea entre este valor moral del embrión, y los derechos (por lo menos igualmente inalienables) de otro sujeto comprometido: la madre. Puesto que el embrión no es ni puede ser autónomo, sus derechos siempre supondrán un potencial conflicto con los derechos de la madre, a menos que se le niegue a ella la dignidad, autonomía y libertad de todo sujeto moral. Se habla de la inocencia del embrión, por ejemplo, en el caso de las mujeres violadas (y habría que discutir aquí si puede llamarse «inocencia» a la incapacidad material para producir cualquier acción, buena o mala), y se omite tomar en cuenta la voluntad de la mujer, a la que se culpabiliza doblemente.

2) También podría, siempre dentro de la ética, considerarse que el embrión no tiene valor moral alguno (por falta de autoconciencia). La moralidad no dependería solamente de ser un embrión biológicamente humano, sino de la conciencia moral del sujeto. El único sujeto moral que cuenta en esta posición, entonces, es la mujer. Y el derecho pertinente es el derecho al propio cuerpo. Desde la ética se defiende el cuerpo de la mujer de la expropiación que de él hace la sociedad, sobre todo a través de la manipulación de su sexualidad.

3) Finalmente puedo tomar una posición según la cual el valor moral del embrión es un valor potencial. En ese caso, lo que tengo es un conflicto de valores. Tengo un valor moral pleno, el de la madre, y también el valor moral del embrión que no es un valor moral absoluto sino potencial. Se distingue entre ciertas cualidades que llamaríamos «de todo o nada» (como tener o no tener alma) y otras que son «de grado», que podemos tener en valores menores o mayores (como la bondad). La humanidad, según esta posición, sería una cualidad de grado. Y como tal no se es humano desde el momento de la concepción, sino que es un valor que va aumentando a medida que se desarrollan las potencialidades de lo humano.

No me interesa tanto afirmar una de las posiciones, como mostrar que hay alternativas, y que cada una tiene argumentos que la apoyan. Tienen algo en común, sin embargo, y es que aunque difiera nuestra posición con respecto al valor moral del embrión, ninguna de ellas puede dejar de lado el valor moral de la madre, su autodeterminación, que también cuenta. Sin embargo, esto que precisamente es común a todas las posiciones, es lo que no se toma en cuenta a la hora de discutir moralmente el aborto. Así como hay varias posiciones en ética, también son variados los fundamentos a diversas propuestas

jurídicas. Yo saludo la existencia de proyectos que legislen sobre estas cuestiones, ya que el derecho al disfrute de la sexualidad se viola fundamentalmente por omisión.

El estado ha tomado en general una posición «patriarcal» con respecto a la condición de la mujer y la familia, y es con mucha dificultad que se va abriendo a una posición de más respeto por la dignidad individual. El movimiento feminista y de mujeres ha tenido mucho que ver en esta apertura, y la ley de cuotas ha posibilitado un trabajo multipartidario muy rico, aunque todavía muy conflictivo.

A veces, el modo de expresarse es revelador. Hablar de «procreación responsable» es restringir la sexualidad de una mujer a su función reproductiva, con lo cual nos mantenemos en el primer modelo y no en el segundo. Hablar de «planificación familiar» nos hace pensar en un modelo estructural básico para la sociedad, que es la familia. No se aclara qué tipo de familia estamos defendiendo, por lo tanto será la tradicional dentro de nuestra sociedad, la familia nuclear. Y esto en una realidad donde un tercio de los hogares son monoparentales es por lo menos discutible. Nos encerramos en una función reproductiva de la sexualidad y en una reproducción dentro de un contexto, que es el de la familia, lo cual impide que veamos la sexualidad y la reproducción como yo las veía, que es como el disfrute de un derecho humano. En todo caso no usaría este tipo de vocabulario. Yo creo que las palabras son muy importantes. Se habla de salud sexual, de salud reproductiva, de responsabilidad, de planificación familiar, y las palabras que decimos no son inocentes, tienen detrás propuestas. No sólo jurídicas sino también políticas: de política sexual.

El derecho reproductivo de la mujer es el derecho a no tener o a limitar si lo desea el número de hijos, pero también es el derecho a tener hijos. Acá, con la aplicación de nuevas tecnologías reproductivas, no se habla del derecho a tener hijos. Vemos que en realidad la mujer también está excluida de este derecho cuando las clínicas, por ejemplo, se niegan a aplicar sus técnicas a mujeres que no tienen el grupo familiar constituido, que son solteras o que son lesbianas. Con lo cual el valor tutelado es la familia y no el sujeto mujer (por no discutir el hecho de que el médico se arrogue tal tutela, poniendo su arte al servicio del control social).

El centro de la legislación debiera ser el sujeto mujer, lo que acá no aparece. Y si no aparece explícitamente, entonces lo que se vuelve eficaz es algo que no está visible: el control patriarcal del Estado. Un Estado que a veces controla interviniendo (penalización del aborto, por ejemplo) y otras no pro-

porcionando los medios necesarios para el disfrute efectivo de los derechos (ausencia de servicios de salud reproductiva, educación sexual, anticoncepción, etc.). Por acción o por omisión, este estado viola los derechos humanos de la mujeres al disfrute de su sexualidad.

Acá tanto la ley como el cuerpo médico controlan, tutelan, que esto se cumpla de esta manera. Lo controlan apropiándose en lo posible de la reproducción. Nosotras vemos que en el avance de la ciencia en los últimos años cada vez se achica más el período en el cual una mujer es necesaria para la reproducción. Se achica más, porque la fertilización in vitro hace que la implantación sea posible cada vez en fecha más tardía, y porque la atención neonatal hace que cada vez el parto sea posible más temprano. Entonces ¿cuántos meses es todavía necesario el vientre materno? Yo diría cuatro meses y medio; porque en realidad unos 15 días puede estar el embrión en una probeta, y a partir del quinto mes de gestación podría sobrevivir el feto con la atención neonatal. Con lo cual, dentro de muy poco, vamos a ser prescindibles. La idea del «útero artificial» es una utopía deseada y perfectamente alcanzable para la ciencia.

El reemplazo del vientre materno por la tecnología, en los años 70 era vivido como una utopía liberadora por el feminismo marxista. A mí me parece horroroso, porque ¿cuál sería el objetivo de la ciencia y la tecnología para apropiarse de la reproducción? Adecuarla a las políticas de población, seguramente. Y las políticas de población, desde mi punto de vista, son racistas, clasistas y también sexistas ya ahora, en que tienen que lidiar con la voluntad de las mujeres. Imagino lo que puede ser sin ese «obstáculo» y me dá escalofríos. Debemos estar alertas a la utilización de la ley y la ciencia para el control social, porque ese control se realiza presuponiendo ciertos valores que merecen ser discutidos. Y si esos valores no nos gustan, molestemos, protestemos, reclamemos, demandemos a los políticos y a las políticas definiciones explícitas sobre nuestros derechos, y recordemos estas definiciones al votar. ☑

* Una versión anterior de este trabajo fue presentada en una reunión técnica organizada por la Dra. Celina Lértora Mendoza para discutir un proyecto de ley de procreación responsable del Dr. Mario Ganora. Agradezco a ambos el estímulo para expresar estas ideas.

** Diana Maffia es profesora de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, e investigadora en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de esa Facultad.

Entrevista a Oswaldo Bayer

Miriam Djeordjian

Con el compromiso de debatir sobre el aborto uno de estos viernes, en la Cátedra Libre sobre derechos Humanos que dicta en el aula 108 de Filosofía y Letras de la UBA, a las 20 hs. Oswaldo Bayer nos acercó su apoyo a nuestra lucha, a través de esta entrevista de la cual solo se transcriben las ideas centrales

• **¿Por qué crees que el aborto no se legaliza en la Argentina?**

El aborto es uno de los temas fundamentales de la vida de mujeres y hombres, y me extraña que las mujeres argentinas no lo hayan tomado en sus manos, no hayan hecho conocer a la población su modo de pensar...

En Argentina lo que ocurre es que somos un país de ignorantes y un país de profunda ferocidad porque por razones morales indemostrables se prohíbe todo. Se dan muy pocos chances a la mujer de realizar su propia vida y su propio pensamiento... Yo no conozco los proyectos sobre esto del Frepaso pero imagino que no quieren abrir opinión, para no traer problema que no lo voten...

• **Los políticos dicen que es un tema «plantavotus»...**

Eso habla del oportunismo de los políticos, y de la ignorancia y el conformismo... de fondo una latente crueldad.

Después se refirió a su experiencia vivida en Alemania, donde tras un largo y sesudo debate con los sectores más reaccionarios del catolicismo, llegaron a un acuerdo: una ley de plazos (esto es que se puede abortar hasta la 8ª semana) y la previa intervención de un consejo del Estado y las iglesias donde se muestran argumentos en contra del aborto, antes de la decisión final de la mujer. Y siguió...

Soy partidario de avanzar mucho más y llegar a la absoluta voluntad de la madre, en ese sentido. Y también, me parece muy bien que el Estado y organismos comunitarios mantengan oficinas de consejo, con gente entendida como médicos, psicólogos, sociólogos, que tengan una comprensión más profunda del tema, tratando que no sea necesario llegar al aborto.

Uds. las mujeres tienen que instalar el tema y van a ser apoyadas por hombres de buena voluntad que anhelan una vida de comprensión entre los

sexos.

• **¿Y sobre la intervención de la Iglesia?**

En lugares donde se había avanzado en los acuerdos sociales sobre el aborto están habiendo retrocesos. En el caso de Alemania, últimamente, por orden del Papa la intervención que tenía la Iglesia en los consejos fueron retiradas, y ha iniciado una campaña contra la ley, es decir, después de tanto trabajo el Papa da una orden totalmente reaccionaria. La otra cosa es el abandono total de la mujer adolescente, las madres solteras, las que tienen muchos hijos, la que simplemente no desea al hijo, en fin, todos los problemas reales de la vida social. Fue muy criticada la actitud del Papa, que en vez de celebrar que se haya llegado a un acuerdo entre las distintas formas de pensar en la sociedad, decide dar un paso atrás.

• **¿Cómo anarquista, que opinión te merece la postura de las mujeres anarquistas que planteaban la «huelga de vientres»?**

Creo que es una postura dirigida contra los hombres. Una huelga de vientres es una huelga contra el amor. Lo que sí, que al hombre hay que meterlo en la obligación de cuidarse y pensar que el amor puede llevar al hijo y que a un hijo hay que desearlo, y darle protección y educación, acompañando a la madre.

No estoy a favor de la huelga de vientres, si en cambio de una ley liberal del Aborto.

• **Una reflexión final...**

Creo también que es preciso empezar a debatir la problemática de la concepción y del Aborto. Tenemos que hacerlo y lo vamos a traer a esta cátedra para empezar... ☑

Las integrantes de la comisión creemos que hay mucho por debatir y tomamos el compromiso para ello, conjuntamente con las compañeras de la Cátedra de Derechos Humanos de Género, que coordinan Marcela Franco, María Antonia Sánchez y Nora Pulida.

Esta cátedra específica de género surgió en 1997 como inquietud de algunas mujeres cercanas a Bayer; las que tengan interés de acercarse pueden informarse en Extensión Universitaria de Filosofía y Letras de la UBA.

Nota

La huelga de vientres fue una postura política de muchas mujeres anarquistas durante las primeras décadas del siglo, y en particular durante la revolución española, en la que, no creyendo ya en la concepción de la familia patriarcal, elegían no parir hijos para el sistema y apostando a la crianza comunitaria de los niños. Los hijos no formarían parte de las «posesiones», y todos los adultos serían responsables de todos los niños.

El Reino de este Mundo

Mabel Darnet

Mucho se habló de esta mujer en los últimos años y muy profusamente los medios reprodujeron su estampa. Se llamaba Agnes Gonxha Bojaxhiu pero fue conocida como Teresa de Calcuta, *madre abnegada de los huérfanos, consuelo de los sufrientes, sierva de los desheredados del mundo*. Poseía para muchos el aura de la santidad: era espíritu puro, desapego de los goces mundanos, bondad sin límites.

Si sus devotos promovieron esta imagen mítica de santa viviente, también laicos y progresistas parecieron conceder ejemplaridad a la religiosa, tan austera y ajena al boato de Roma. ¿Cómo desconocer a la que renunciara por amorosa vocación a todo privilegio, confundiera su propia vida con la de los pobres, enfermara con ellos de los mismos males?

¿Qué veían tantos en la anciana y su misión humanitaria? Quizá virtudes excepcionales que no llegábamos a advertir los incrédulos o distraídos de siempre. Tal vez un compromiso social auténtico y una ética irreprochable. Que entre sus promotores se contara Juan Pablo II -con su definido perfil- podía ser un dato poco significativo, y nada más que un rasgo pintoresco su exposición pública y amistad con los poderosos y famosos del mundo.

Pero Teresa inspiró también al biógrafo crítico (*), a uno de esos irreverentes que nunca faltan y no retroceden a la hora de emprender la autopsia de un mito. Y contra aquella semblanza oficial, la de la benefactora ingenua y apolítica -y confirmando una vez más que la inocencia no condice con el poder- se nos reveló una Madre Teresa terrena en sus compromisos con los *non-sanctos* intereses de este mundo. Y una monja dogmática y oscurantista, muy al gusto y medida del actual Papado.

Que el Vaticano es uno de los más poderosos imperios temporales, con presencia en todos los sectores de la economía y ganancias inestimables -sin mencionar su archimentado patrimonio cultural, la irritante pompa de sus ritos, etc.- es una verdad por todos conocida. También lo es que hay muchos y buenos cris-

tianos comprometidos en recuperar una Iglesia para los pobres. A Teresa de Calcuta, sin embargo, nadie la escuchó anatematizar el lujo y la corrupción de su Madre Iglesia, ni sugerir crítica alguna sobre la responsabilidad de ésta en las causas reales de la miseria y el dolor que tanto la ocuparon.

Es sabido que su Misión recibió donaciones por cifras extraordinarias, pero muchísimos desconocen que más de una vez el origen probadamente ilícito de la dádiva no obstó para que fuese aceptada, fervorosamente agradecida y, peor aún, no devuelta cuando la Justicia así lo reclamó. ¿Cómo lo explican sus apologistas? ¿Deslices de ingenua? ¿Adhesión a una ciertamente discutible ética justificatoria de los medios -la aceptación de dinero malhabido- en consideración al valor supremo de los fines -la felicidad de los pobres y los niños?

Pero aún con tanto dinero en las cuentas de la Congregación, ni sus misioneras, ni sus pobres, ni sus niños, ni sus moribundos dejaron de trabajar -unas-, sobrevivir y morir -los otros- demasiado ascéticamente. Al parecer, más allá del consuelo cristiano a los espíritus, el procurar alivio material a la aflicción no se contaba entre sus prioridades. Ni hospitales modernos y bien equipados, ni provisión suficiente de medicinas -en especial de analgésicos que mitigaran dolorosas agonías-.

Y aquí una faceta inquietante: la del cultivo del dolor y la muerte como modo de comunión con Dios. Hallar «*belleza en la aceptación por los pobres de su suerte*» -el dolor instalado en sus carnes- y sostener que tal padecimiento como remedo del martirio de Cristo «*beneficia al mundo*», sugiere cierto regodeo místico con el sufrimiento. ¿No resulta desconsiderado -por no decir cruel- exigir a pobres enfermos sin vocación de santos la entrega resignada y aún gozosa al tormento de sus cuerpos?

Reafirmación de los dogmas más primitivos, sumisión, temor reverencial a Dios: ¿cómo no reconocer en el perfil religioso de Teresa la impronta fundamentalista que la gestión de

Entrevista
Oswaldo

Wojtyla impone a su Iglesia?. El más conservador de los últimos Papas. El que combatió la Teología de la Liberación, respaldando a ultramontanos e integristas. Promotor de ese misticismo primitivo que convalida milagros, sanaciones prodigiosas, Santos Sudarios y otros portentos, y afecto como pocos a canonizaciones y beatificaciones -y en este punto ya se sabe: Teresa es candidata firme-

Es evidente que una preocupación mayor para la Iglesia Católica es la concerniente a la sexualidad. Tanto que el control sobre la vida sexual de las personas parece ser, más que la preceptiva moral diseñada por los pastores para su grey, un problema político, una cuestión de Estado. Explicable -quizá- como estrategia de supervivencia del imperio, de perpetuación de la potestad que por siglos ha detentado sobre los cuerpos y conciencias de millones. Lo cierto es que en virtud de tan enorme influencia, gran parte de la humanidad padece la imposición de sus designios.

Y fiel a la política vaticana en la materia, peregrinaba Teresa por el mundo, convocando a resistir las campañas de control de la natalidad, denunciando aquí y allá acechanzas al modelo cristiano de familia, vituperando el divorcio, interpretando al SIDA como una «justa retribución a las conductas sexuales impropias».

Pero fue sin duda el combate contra la anticoncepción y el aborto su causa principal -como lo es para Wojtyla quien no cesa en su

empeño por aniquilar las legislaciones que liberalizan estas prácticas, leyes que son -mal que le pese al Papa- producto de la voluntad de mayorías ciudadanas.

Dijo Teresa cuando en 1979 recibiera el Nobel de la Paz: «*Estas son las cosas que amenazan la paz: el aborto hoy amenaza la paz porque es una auténtica guerra, la muerte directa de un niño por su propia madre... Hoy el aborto constituye la peor perversidad y el mayor enemigo de la paz... Porque si una madre puede matar a su propio hijo ¿qué podrá impedir que nos matemos los unos a los otros? Nada.*»

¿Qué acontecía entonces en el mundo? Guerras desatadas, amenaza nuclear, dictaduras, hambre, enfermedades e ignorancia multiplicándose por la avidez de los poderosos. Ninguna palabra de condena a esas y otras iniquidades: ni al sistema responsable de la exclusión y supresión de millones de almas, ni a los tiranos sangrientos -como su amigo y benefactor Duvalier-, ni a los escuadrones de la muerte, ni a la pena capital -ese homicidio legalizado que parece no repugnar a muchos piadosos-. Peculiar lectura de los hechos esta que, ignorando tan flagrantes atentados contra la vida y la paz, responsabiliza a las mujeres del imperio de la muerte en el mundo -y apelando como siempre al para muchos falaz argumento que identifica aborto con infanticidio-.

Estos padres y madres de la Iglesia ¿cómo explican la sacralidad absoluta de la vida humana potencial contra la muy relativa de la vida de las personas -seres ya nacidos, concientes y sufrientes-, cruelmente cancelada por razones que ellos mismos justifican?. Desde una parcialidad insalvable mentan nociones extrañas a quienes no comparten su fé -culpas e inocencias, pecados, castigos o designios divinos inescrutables-, pero pretendiéndolas universalmente consagradas.

Y cuando llevando al extremo esta prédica fanática, Wojtyla y Teresa instaran energicamente a no abortar a las mujeres -católicas, ortodoxas, musulmanas o hinduistas- víctimas de violación de las guerras santas de los Balcanes y Bangladesh ¿Cuál era el significado profundo contenido en este mensaje reservado por la Iglesia a aquéllas y todas las mujeres? Reafirmandolas en su condición de objetos -del pla-

Q.E.P.D.

Teresa de Calcuta

Fundadora de las Misioneras de la Caridad, Santa de profesión.

Murió de vieja el pasado mes de setiembre. Ayudó a los pobres de Calcuta a comprender que ser pobre es motivo de felicidad más que de tristeza, haciendo de esta forma más felices también a los ricos de Calcuta. Ahí reside su santidad: hizo feliz a todo el mundo.

Descubrió que el aborto es el origen de todos los males que aquejan al mundo y se lo contó al Papa.

El Papa, los niños no abortados, Coca Cola, Nestlé, General Motors, el Fondo Monetario Internacional, el Opus, el Banco Mundial, Mirtha Legrand, la Reina Sofía (que lloró cantidad), y Lady Di, si hubiera estado viva, exigen una oración en su alma.

Publicado en «En la calle», Diciembre de 1997

cer perverso de unos en la violación; como blanco privilegiado del odio -racial, religioso, de género o de clase-; como productoras y proveedoras materiales de *hijos para otros* en la insistentemente propuesta y nunca ponderada en sus aristas más crueles «solución de la adopción»-, les confirmaban que sus deseos, angustias y determinaciones no cuentan o son ilegítimos.

Les decían que la verdad no está allí en lo que el fuero íntimo o la experiencia propios de cada una dictan. Porque son ellos -esos varones y mujeres célibes y abstinentes, que rehúyen los placeres del cuerpo y se eximen además del «sagrado» y para los demás inapelable mandato de la reproducción-, son ellos quienes sí saben cuando de las cuestiones del amor, la familia y el sexo se discute.

En todo esto, en la intolerancia e incompreensión de las diferencias, en su particular concepción de la piedad y la justicia, en ese culto sostenido en el sometimiento y la resignación, radican los valores políticos y religiosos que lúcidamente Teresa de Calcuta representaba, los mismos de la jerarquía de su Iglesia.

Es innegable que muchos creen que estos personajes e instituciones, sus obras y discursos, encarnan opciones legítimas para los pueblos. Otros, en cambio, vislumbramos en lugares muy distintos de aquéllos algo del orden de la esperanza.

En la saludable indignación frente a un trato que nos declara incapaces de amor y raciocinio. En el permitirse críticamente discernir entre la ilusión y la realidad, allí donde el pensamiento mágico necesita que se confundan las fronteras y retroceda la inteligencia para reducirnos a niñas y niños temerosos y sumisos. En la osadía de los iconoclastas que, sin pruritos posmodernos, se atreven a cuestionar colectivas ilusiones. En fin, en la determinación de quienes asumiendo su mayoría de edad, libres de toda servidumbre -confesional y de las otras-, se animan a conquistar el espacio de sus propias conciencias y cuerpos para producir decisiones éticas y responsables. ☑

(*) Christopher Hitchens, autor de *«The Missionary Position. Mother Teresa in theory and practice»*, VERSO, London-New York, 1995

Comentario sobre el artículo de la Sra. Florentina Gomez Miranda aparecido en Página 12 del 8/05/98 en la Sección «Las/12» dedicada a las Mujeres:

Dora Coledesky

Dicho artículo nos impone ciertas reflexiones, así como traen a nuestra memoria recuerdos de ideas y actos compartidos con Florentina Gomez Miranda. Para nosotras ha sido muy importante su aporte con respecto al aborto, como es ahora su comentario.

No olvidamos su intervención en debates como el del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, en la televisión cuando departimos juntas. Recordamos su participación en el encuentro feminista de San Bernardo de 1990, en nuestro taller. Y en el «Juicio oral y público al aborto calndestino» que nuestra Comisión organizara en setiembre 28 de 1992 y donde Florentina Gómez Miranda fue parte del Jurado, manifestándose a favor de la legalización del aborto.

Una reflexión que se impone al leer su comentario es constatar como, a pesar de los progresos adquiridos, el menosprecio y la subestimación con respecto a las mujeres continúa existiendo en los partidos.

Una pregunta es la siguiente: ¿Por qué no recogen sus opiniones sobre el aborto mujeres capaces que existen en su partido? ¿Es que basta la capacidad? ¿O es necesario también la independencia, el coraje y ser sensibles a los intereses de las mujeres como lo fué la ex-diputada? Que supo y sabe elevarse sobre los intereses partidarios cuando se trata de las mujeres y las respuestas a sus problemas.

De la misma manera, que nosotras -cualesquiera fueran nuestras ideas políticas- más aún podríamos decir que nada teníamos que ver con su partido- supimos comprender lo que implicaba su proyecto del año 1990, cuando quería mediante una coma terminar con la ambigüedad del Código Penal y la apoyamos manteniendo nuestras diferencias, en un artículo que publicamos en el n° 4 del año 2 del periódico y que hoy a 10 años de nuestra existencia recordamos al leer el reportaje que comentamos. ☑

Semblanza de una pionera

Eleonor Aquino

Se llamaba Margaret Sanger. Fue enfermera y asistente social en los barrios más pobres de Nueva York a principios de siglo. Vio de cerca la miseria más degradante. Sensible e inteligente la afectó particularmente la situación de las mujeres de obreros y desocupados, agotadas y envejecidas prematuramen-



te por las continuas maternidades.

Uniendo la acción a los sentimientos decidió llevar adelante una campaña de anticoncepción conciente de los riesgos a que se exponía. La alentaba, tal vez, el recuerdo de su madre muerta de parto en el nacimiento de su décimo primer hijo. Comenzó imprimiendo una cartilla con los consejos más elementales y ofreciendo charlas informativas para señoras en pequeños locales. Pronto se le unieron varias amigas tan decididas como ella a enfrentar a una sociedad que consideraba la anticoncepción como una ofensa a dios y una transgresión a las leyes de la naturaleza.

Apoyada por su marido empezó su trabajo entre esas mujeres ansiosas de consejo y ayuda, esclavas de una tradición que las convertía en eternas paridoras. Audaz y decidida abrió un consultorio en 1916. La reacción no se hizo esperar y estalló el escándalo. El furioso ataque fue liderado por Anthony Comstock, un fundamentalista religioso que presidía la «liga de lucha contra el vicio».

La imprenta donde se imprimía la cartilla fue allanada y clausurada, corriendo igual suerte la clínica. Mientras daba una charla irrumpió la policía desalojando la sala por la fuerza. Se la calificó de inmoral, atea y ejemplo pernicioso para las mujeres decentes. Los ataques se hicieron tan virulentos que su padre y su marido le pidieron que abandonara sus actividades. Margaret se negó a sus requerimientos aduciendo que las mujeres que habían confiado en ella se sentirían abandonadas.

Sus actividades se le hacían cada vez más difíciles, pese a ello tenía cada día más seguidoras. Mientras tanto Comstock, convertido ya en un enemigo implacable logró convencer a un juez para que librara una orden de arresto en su contra.

Puesta sobre aviso por algunos amigos buscó refugio en Inglaterra donde residió por algunos meses. La enfermedad de su hija la llevó de regreso a EE.UU. Al dolor de la persecución debió agregar la muerte de su pequeña hija. Enterado Comstock de su vuelta buscó poner nuevamente en movimiento el engranaje persecutorio, pero durante una reunión con el fiscal de estado cayó muerto de un ataque cardíaco. Con su muerte Margaret se liberaba de un enemigo implacable que había jurado no descansar hasta verla en prisión. Mientras tanto soplaban nuevos aires en política y el fiscal no mostró interés en proseguir la causa contra ella.

La acusación fue archivada y Margaret que había ganado merecida reputación, pudo seguir, ya sin trabas, con su trabajo de difusión de métodos anticonceptivos. Siguió dando conferencias, ahora con salas repletas y se ganó el respeto y la admiración hasta de aquellos que al principio trataron de acallarla. Margaret Sanger fue un ejemplo de coraje y de fe en sus ideas hasta el fin de sus días. ☐

Sobre Llovido, Mojado

Liliana Pelliza

Referirse a Fernández Meijide implica agregar a cualquier análisis político de su gestión, una pizca de sentimiento de decepción, por no decir de traición.

Tal vez porque en primer lugar es mujer, porque militó en Derechos Humanos y fundamentalmente porque se manifestó públicamente a favor de los derechos de las mujeres, es que esperábamos de ella una toma de posición más coherente con esta trayectoria.

Sin embargo su coherencia es intachable en relación al acceso al poder. Más cerca del poder se encuentra, más reaccionaria se vuelve.

Dijo Fernández Meijide: «Las mujeres que adquirimos alguna voz pública, tenemos obligación de seguir peleando para que la despenalización del aborto sea concebida» (20-10-93) y firma en una solicitada del Frente Grande: «Garantizar el derecho de las personas a decidir el número y la oportunidad de tener hijos»... «... Promoción de la despenalización del aborto eliminando la hipocresía que convierte al aborto en delito y negocio al precio de la muerte diaria de una mujer pobre...» (21-08-93)

Hoy por hoy asume además de su propia voz, la de toda la Alianza: «La Alianza está en contra del aborto» (Octubre de 1997)

Los políticos en general olvidan fácilmente lo que prometieron y sostuvieron en su camino al poder.

De Fernández Meijide esperábamos alguna diferencia y nos damos cuenta que esa diferencia no existe.

Dijo Fernández Meijide en un reportaje en Página/12 «¿por qué somos mujeres, también tenemos que limpiar la política?». Obviamente no pretendemos eso, pero por lo menos que no siga agregando más mugre.

Como militantes a favor del derecho al aborto nos sentimos engañadas, al igual que aquellos/as hombres y mujeres partidarios de la Alianza, que también están a favor de este derecho, a quienes se les ha usurpado la libre opción de decidir en torno a este tema en su práctica partidaria.

¿Quién le otorgó el poder de asumir que la Alianza está en contra del aborto? solo su mezquina necesidad de ascender y mantener relaciones carnales con el poder.

En ese camino, atrás quedan (en el compromiso con el olvido) las convicciones y promesas que la llevaron a estar donde está. Porque en función de aquellas posiciones la votaron.

A los/as afiliados/as de la Alianza les corresponderá recuperar aquello que inconsultamente les han apropiado.

Por otro lado, es obvio decir que el sólo hecho de ser mujer no garantiza que se luche por el derecho de sus congéneres, pero Fernández Meijide usó nuestros reclamos y reivindicaciones para ascender. Ciertamente, que esto no es novedad, por el contrario, es una estrategia hartamente conocida.

Sin embargo algunas de nosotras pensamos que podíamos creerle. Nos mintió, nos defraudó, una más de los tantos que lo hacen, y nosotras queremos expresarlo.

Porque a las mujeres nos cuesta mucho llegar a ocupar lugares de decisión y es absolutamente lógico pretender que cuando algunas lo logran, luchen por la eliminación de las discriminaciones y opresión que sufrimos, como así también que reivindiquen y traten de hacer realidad nuestros derechos, en especial aquellas mujeres que son concientes de esta realidad.

¿Sería ingenuo creer que esto es posible? ☒



*Mujer si te han crecido las ideas
de ti van a decir cosas muy feas
que, que no eres buena, que si tal cosa,
que cuando callas te ves mucho más hermosa.*

*Mujer espiga abierta entre pañales
cadena de esclavones ancestrales,
ovario fuerte, di lo que vales,
la vida empieza donde todos son iguales.*

*Angela James, o antes Manuela
mañana es tarde y el tiempo apremia.*

*Mujer si te han crecido las ideas,
de ti van a decir cositas muy feas
cuando no quieras ser incubadora,
dirán no sirven estas mujeres de ahora.*

*Mujer semilla, fruto, flor, camino,
pensar es altamente femenino
hay en tu pecho, dos manantiales
fusiles blancos y no anuncios comerciales.*

Dicho al Pasar

«...percibo que la Santa Sede privilegia su relación con la Argentina porque valora las convicciones de Menem, a quien no le importa perder votos por su posición en contra del aborto y en defensa de la vida...»

Esteban Caselli

• Embajador en el Vaticano •
Clarín, 23 de abril de 1998

Videla Preso

Más allá del oportunismo político que suponemos la motiva, de las suspicacias e interpretaciones diversas que semejante decisión -como es lógico- nos suscita, lo cierto es que Videla está, al menos hasta el día de hoy, preso.

Y esta vez atendiendo a su responsabilidad en la ejecución de uno de los más aberrantes crímenes de la dictadura, tanto como la muerte, la desaparición y las torturas: la apropiación de los hijos de sus enemigos.

Es posible que instalado el tema una vez más, la sociedad pondere la magnitud del daño. Porque cientos de chicos fueron impedidos de conocer la verdadera historia -la suya

propia, la de sus padres y de la sociedad en la que éstos vivieron y murieron-, en tanto que un número impreciso de otras víctimas debió soportar el dolor de saber a los hijos e hijas de sus seres queridos viviendo una de las más perversas circunstancias que se puedan concebir.

Argumentando amor, los «Redentores» privaron a estos niños, a los que pretenden como hijos propios, de sus auténticos nombres e identidades. Es que lo innombrable del origen de cada uno de ellos, era el deseo de quienes los engendraron -y que no los abandonaron ni cedieron voluntariamente a otros, deseo que los legitima como padres y a sus familias como la familia de sus hijos.

Pero no fueron los únicos responsables. También médicos, psicólogos y jueces colaboraron en esta trágica tarea de borrado de los orígenes. Hace ya tiempo, Madres, Abuelas y un puñado de profesionales con ellas, debieron defender su postura en favor de la *restitución*, frente a esos expertos que por complicidad, indecisión o en nombre de discutibles opiniones científicas, pretendían que los niños quedarán con sus apropiadores. En muchos casos así fue, y las consecuencias están a la vista.

Por eso, la prisión de Videla y de muchos más que deberían acompañarlo, no es sólo un acto esperado de justicia. Porque la mentira y la impunidad enferman, es la salud moral y mental de nuestra comunidad la que lo requiere. Y en ese reclamo estamos junto a las Madres, las Abuelas y los Hijos. ☑

El Derecho de Soñar

Eduardo Galeano

Vaya uno a saber como será el mundo más allá del año 2000. Tenemos una única certeza: si todavía estamos ahí, para entonces ya seremos gente del siglo pasado y, peor todavía seremos gente del pasado milenio.

Sin embargo, aunque no podemos adivinar el mundo que será, bien podemos imaginar el que queremos que sea. El derecho de soñar no figura entre los treinta derechos humanos que las Naciones Unidas proclamaron a fines de 1948. Pero si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, los demás derechos se morirían de sed.

Deliramos, pues por un ratito. El mundo, que está patas arriba, se pondrá sobre sus pies:

- En las calles los automóviles serán pisados por los perros.
- El aire estará limpio de los venenos de las máquinas, y no tendrá más contaminación que la que emana de los miedos humanos y de las humanas pasiones.
- La gente no será manejada por el automóvil, ni será programada por la computadora, ni será comprada por el supermercado, ni será mirada por el televisor.

• El televisor dejará de ser el miembro más importante de la familia, y será como la plancha o el lavarropas.

• La gente trabajará para vivir, en lugar de vivir para trabajar.

• En ningún país irán presos los muchachos que se nieguen a hacer el servicio militar, sino los que quieran hacerlo.

• Los economistas no llamarán nivel de vida al nivel de consumo, ni llamarán calidad de vida a la cantidad de cosas.

• Los cocineros no creerán que a las langostas les encanta que las hiervan vivas.

• Los historiadores no creerán que a los países les encanta ser invadidos.

• Los políticos no creerán que a los pobres les encanta comer promesas.

• El mundo ya no estará en guerra contra los pobres, sino contra la pobreza, y la industria militar no tendrá más remedio que declararse en quiebra por siempre jamás.

• Nadie morirá de hambre, porque nadie morirá de indigestión.

• Los niños de la calle no serán tratados como si fueran basura, porque no habrá niños de la calle.

• Los niños ricos no serán tratados como si fueran dinero porque no habrá niños ricos.

• La educación no será el privilegio de quienes puedan pagarla.

• La policía no será la maldición de quienes no puedan comprarla.

• La justicia y la libertad, hermanas siamesas condenadas a vivir separadas, volverán a juntarse, bien pegaditas, espalda contra espalda.

• Una mujer, negra, será presidente de Brasil y otra mujer, negra, será presidente de los Estados Unidos de América. Una mujer india gobernará Guatemala y otra, Perú.

• En Argentina, las *locas* de Plaza de Mayo serán un ejemplo de salud mental, porque ellas se negaron a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria.

• La Santa Madre Iglesia corregirá algunas erratas de las piedras de Moisés. El sexto mandamiento ordenará: «Festajará el cuerpo». El noveno, que desconfía del deseo, lo declarará sagrado.

• La Iglesia también dictará un décimo mandamiento, que se le había olvidado al Señor: «Amarás a la naturaleza, de la que formas parte».

• Todos los penitentes serán celebrantes, y no habrá noche que no sea vivida como si fuera la última, ni día que no sea vivido como si fuera el primero. ☑

SOLIDARIDAD con las Mujeres Argelinas

ARGELIA: El Código de la infamia

Por primera vez, desde 1984, el Código de la familia va a ser debatido en la Asamblea Nacional Argelina. Las enmiendas propuestas por el anteproyecto gubernamental refleja el desprecio del gobierno con respecto a las mujeres argelinas.

La poligamia continúa siendo permitida «por medio de una autorización librada por el Juez» que apreciará la intención de equidad «en materia de alimentación y de habitación especialmente» de las precedentes y futuras esposas. El wali (tutor matrimonial) continúa siendo obligatorio para el consentimiento al matrimonio. En los fundamentos explica que la presencia de la futura esposa en la conclusión del matrimonio «no es recomendable en razón de los usos y costumbres y del pudor».

El divorcio «por la voluntad del esposo» tendrá lugar «a la demanda del marido». A pedido de la esposa es siempre limitado: a las 7 causales ya previstas se agrega «la imposibilidad de la vida en común y del entendimiento». En cuanto al divorcio mediante reparación, abusivamente llamado «por mutuo consentimiento», es mantenido. Si la esposa se quiere divorciar fuera de esos casos, debe abandonar todo -habitación, alimentos... y pagar una cierta suma a su marido, con la cual «la mujer se vuelve a comprar», según el Corán.

Lo esencial de estos artículos es mantenido. El único punto positivo concierne a la guarda de los niños: si la mujer divorciada la quiere, puede quedarse «en el domicilio conyugal». Aún los islámicos, partidarios de un endurecimiento del Código de Familia en el cuadro de la «charia» (ley musulmana) están de acuerdo con ello.

Todas las propuestas de las asociaciones de mujeres democráticas han sido rechazadas. A pesar de que estas últimas han hecho una concesión avanzando una plataforma de 22 enmiendas y no la abrogación del Código, porque sabían que la relación de fuerzas no les era propicia y porque en ocasión de la reunión de las comisiones en ju-

nio de 1996 bajo la dirección del Ministerio de la Solidaridad, se les había prometido que el Código sería enmendado en función de sus trabajos.

Una vez más, el poder revela su capacidad de manipulación y para justificarse sostiene un discurso demagógico del tipo «el pueblo argelino es musulmán y esos grupos de mujeres son minoritarias». Cuando se trata de evidenciar y alabar el coraje de esas mujeres en su lucha contra el integrismo, el poder olvida que son minoritarias. Cuando reprime y tortura salvajemente, olvida que esas jóvenes son musulmanas. Y cuando hunde la economía y se vende al FMI, no pide la opinión al pueblo musulmán.

Para protestar contra ese proyecto varios centenares de mujeres se reunieron frente al Observatorio Nacional de los Derechos del Hombre en Argel, el 8 de marzo. Las consignas enfrentando al poder y a los islamistas eran: «Argelia, Argelina, nosotras la queremos moderna» «No a la hogra (humillación), no al Código de la Infamia». Y en Francia, para sostener la lucha de las asociaciones de mujeres en Argelia, la Coordinación 8 de marzo llamó a una concentración ante la embajada de Argelia, que reunió algunas decenas de personas, entre ellas personalidades francesas y argelinas. La clase política argelina no estuvo presente, aduciendo que la prioridad hoy en Argelia es el restablecimiento de la Paz.

«Los derechos de las mujeres son más que nunca una prioridad. La Paz y la Democracia se hacen con los derechos de las mujeres o no se hacen». ☑

San Hadja.

*Traducido del artículo del periódico ROUGE N° 1775
del 9 de abril de 1998 por Dora Coledsky.*





*Nelly Roussel (1878-1934)



CoDeAb

Casilla de Correo 62

Sucursal 2 B

(1402) Buenos Aires

República Argentina

Teléfonos:

692-4257

759-1861

Fax: 844-0447

E-mail: cds@cvtci.com.ar